



CARRERA DE
**ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS**

LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Retrospectiva de las relaciones limítrofes
entre Ecuador y Colombia



COLECCIÓN INVESTIGACIÓN

*Luis Enrique Sanipatín Ponce
Jairo Ricardo Chávez Rosero
Luis Ramiro García Revelo
Autores*





La integración fronteriza

Retrospectiva de las relaciones limítrofes entre Ecuador y Colombia



Universidad Politécnica Estatal del Carchi
Facultad de Comercio Internacional, Integración,
Administración, Administración y Economía
Empresarial
Carrera de Administración de Empresas

*Luis Enrique Sanipatín Ponce
Jairo Ricardo Chávez Rosero
Luis Ramiro García Revelo
Autores*

La integración fronteriza

Retrospectiva de las relaciones límitrofes entre Ecuador y Colombia

*Este libro es el resultado final de la investigación denominada
“Los integracionistas de Ecuador y Colombia, una
retrospectiva de los procesos de integración de frontera, en el
período de estudio 1990–2018”.*



UNIDAD DE
PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN
ACADÉMICA Y CIENTÍFICA

Para referenciar este libro:

Sanipatín Ponce, L. E., Chávez Rosero, J. R., & García Revelo, L. R. (2024). *La integración fronteriza. Retrospectiva de las relaciones limítrofes entre Ecuador y Colombia*. Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

1. Frontera; 2. Ecuador; 3. Colombia; 4. Frontera colombo-ecuatoriana

Clasificación Thema:

Clasificación Dewey:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Dr. Jorge Mina – Rector

Dra. Teresa Sánchez – Vicerrectora

MSc. Marcelo Cahuasquí – Decano Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

MSc. Freddy Quinde – Director carrera de Administración de Empresas

PROCESO EDITORIAL

MSc. David Herrera – Director de Investigación

MSc. Johana Morillo – Responsable de la Unidad de Producción y Difusión Académica y Científica

MSc. Fernando Pazmiño – Diagramación y diseño

Dr. Duván Ávalos – Editor

AVAL ACADÉMICO

MSc. Fabio Bolaños – Universidad Cooperativa de Colombia

Dra. Sandra Bolaños – Universidad CESMAG

DATOS DE PUBLICACIÓN

Título: La integración fronteriza. Retrospectiva de las relaciones limítrofes entre Ecuador y Colombia

Autores: Luis Enrique Sanipatín Ponce - <https://orcid.org/0000-0001-5105-0129> - luis.sanipatin@upec.edu.ec

/Jairo Ricardo Chávez Rosero - <https://orcid.org/0000-0001-6202-2916> - jairo.chavez@upec.edu.ec /

Luis Ramiro García Revelo - <https://orcid.org/0000-0002-6752-1586> - luis.garcia@upec.edu.ec

Diseño de portada: MSc. Fernando Pazmiño

Imagen de portada: Freepik.com

Comentario de la solapa: Unidad de Producción y Difusión Académica y Científica

DOI: <https://doi.org/10.32645/9789942625342>

ISBN PDF: 978-9942-625-34-2

ISBN EPUB: 978-9942-625-35-9

Disponibilidad digital: <https://www.publicacionesupec.org/index.php/carchi>

Edición: Primera, junio del 2024.

© Universidad Politécnica Estatal del Carchi © Luis Enrique Sanipatín Ponce © Jairo Ricardo Chávez Rosero

© Luis Ramiro García Revelo

Calle Antisana y Avenida Universitaria, Tulcán, Carchi, Ecuador.

Tel: 06 2 224 079 / 06 2 224 080 / 06 2 224 081 Ext: 1300 / 1301

publicaciones@upec.edu.ec / publicacionesupec@gmail.com

Ecuador, Tulcán. Junio de 2024

Prohibida la reproducción de este libro, por cualquier medio,
sin la previa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

Índice

Introducción	11
Capítulo I	21
Antecedentes históricos de la integración ecuatoriano-colombiana	
Marco conceptual	21
Definiciones básicas	29
Capítulo II	41
Vida, obra e integración de personajes ecuatorianos	
Jaime Eduardo Pozo González	43
Oswaldo Wilfrido Acosta	48
Hugo Milton Ruiz Enríquez	52
Luis Enrique Fierro	56
Ramiro Almeida	61
Pedro Velasco Erazo	64
Capítulo III	69
Vida, obra e integración de personajes colombianos	
Jaime Castañeda	69
Julio César Chamorro	74
José Edmundo Calvache López	77
Ernesto Guerrero	80

Capítulo IV **83**

Encuentros presidenciales y gabinetes binacionales

Convenio de Esmeraldas	84
Primer Encuentro Presidencial, efectuado en 11 de diciembre del 2012, en la UPEC	86
4.3. II Encuentro Presidencial, efectuado el 25 de noviembre del 2013, en Ipiales	89
III Encuentro Presidencial, efectuado el 15 de diciembre del 2014, en Esmeraldas	90
IV Encuentro Presidencial, efectuado el 15 de diciembre del 2015, en Cali	92
V Encuentro Presidencial, efectuado el 15 de febrero del 2017, en Samborondón	93
VI Encuentro Presidencial, efectuado el 14 de febrero del 2018, en Pereira	94
VII Encuentro Presidencial, efectuado el 8 de diciembre del 2018, en Quito	96
VIII Encuentro Presidencial, efectuado el 26 de noviembre del 2020, de modo virtual	98
IX Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional (Virtual) - 26 de noviembre 2020.	101
X Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional	103

Capítulo V **107**

Organismos seccionales y la integración fronteriza

De las realizaciones	108
De lo ambiental	108
De la capacitación	109
Del control, seguridad y vigilancia	111
De la cooperación y asistencia	111
De lo educacional, cultural y deportivo	112
De lo energético	113
De los estupefacientes	114
De las interconexiones	114
De las migraciones	115
De las obras públicas binacionales	115
De lo político	116
De la salud y saneamiento	117
De lo social	118
Del transporte transfronterizo	119
Del turismo	121

Capítulo VI	121
Evolución del mercado	
Balanza comercial	121
Resultado de la balanza comercial	125
Relaciones económicas entre Ecuador y Colombia	127
Plan Binacional de Integración Fronteriza entre Ecuador y Colombia durante 2014-2022	127
Política económica	130
Conclusiones	138
Referencias bibliográficas	141
Acerca de los autores	149

*Queremos agradecer a
todas las autoridades y
personajes emblemáticos
de la integración fronteriza
que nos ilustraron sobre las
relaciones internacionales
de Ecuador y Colombia,
especialmente de la zona
fronteriza de Tulcán e
Ipiales, para poder llevar
a cabo el proceso de
investigación que nos ha
permitido escribir este libro.*

*Para nuestros
estudiantes y nuestra
institución.*

*“La integración
no es solo un sueño, es
una necesidad real para
alcanzar el desarrollo y
el buen vivir, insisto, de
manera más rápida y eficaz.
Y no hay nada tal vez más
valioso para la integración
que los proyectos comunes,
binacionales”.*

**Gabinete Binacional
Ecuador-Colombia**



Introducción

Este texto de investigación analiza la integración fronteriza hacia una retrospectiva en el límite norte de Ecuador con Colombia; para estudiar esta problemática es necesario mencionar que, tanto los gobiernos como los ciudadanos integracionistas no tienen un conocimiento exacto de las actividades desarrolladas en frontera desde tiempos de los primeros acercamientos y que han sido enaltecidos con encuentros binacionales, culturales, históricos, sociales, deportivos y de acciones de investigación que son la preocupación de esta investigación; de esta manera se pretende exaltar este accionar que fomentará el espíritu integracionista de la gente de frontera.

La dinámica investigativa se trasladó a la aplicación de entrevistas a personajes que han participado de la integración fronteriza, apoyados de la investigación bibliográfica existente, dando un enfoque cualitativo caracterizado por registrar la discusión de las personas que colaboraron como informantes de esta investigación, para luego proceder a analizar los datos obtenidos a través del software Atlas T.I.

El texto consta de seis capítulos que en su estructura identificarán el preámbulo y desarrollo de la investigación; así: en el Capítulo I se analizan los antecedentes históricos de la integración ecuatoriano-colombiana, la política comercial y monetaria, terminando con algo relacionado a la Normativa Andina. Los capítulos II y III resaltan la vida, obra, experiencias, anécdotas realizadas en las diferentes funciones cumplidas como personajes importantes de la sociedad civil ecuatoriana y colombiana; de esta manera, los personajes escogidos son: Jaime Pozo, Oswaldo Acosta, Hugo Ruiz, Ramiro Almeida y Luis Enrique Fierro (Ecuador) y Jaime Castañeda, Julio César Chamorro, Edmundo Calvache y Ernesto Montenegro (Colombia). El Capítulo IV narra un resumen de encuentros presidenciales y gabinetes binacionales Ecuador-Colombia generados cronológicamente desde el año 2012 hasta la actualidad, permitiendo evocar la importancia de la integración de los sectores involucrados. El Capítulo V describe los aspectos más importantes en lo relacionado a lo socio económico, político, cultural, educativo y deportivo que influyen directamente en la integración binacional; el texto termina con el Capítulo VI, que habla sobre la evolución del mercado juntamente con la balanza comercial, política económica, aranceles y barreras comerciales entre Ecuador y Colombia.

Esta investigación tiene como objetivo compartir con nuestros estudiantes, docentes y ciudadanía en general las experiencias de integración fronteriza fruto de la documentación incorporada y de las vivencias de los personajes, para que sirvan como apoyo a futuras investigaciones binacionales que colaborarán con el desarrollo de nuestros pueblos hermanos.



Capítulo I

Antecedentes históricos de la integración ecuatoriano-colombiana

La integración fronteriza en la historia

La integración fronteriza procede de acciones definidas como un proceso que se establece entre dos países y propician el desarrollo acorde al conjunto o complemento de las potencialidades que tiene cada país. El efecto de integrarse nace del latín *integration* que se puede definir como la complementación de partes, este fenómeno surge como una reunión de individuos que se reúnen entre sí sin importar ninguna característica, ideología o diferencia alguna; estas acciones las tenemos desde tiempos antiguos donde los seres humanos descubren que son seres sociales y comienzan a reunirse y dejar plasmados sus recuerdos a través de grabados de piedra (petroglifos)

y luego evolucionan con distintas técnicas rupestres de comunicación.

Moreno (1996) establece varias clases de integración agrupadas con base en su magnitud, evolución y origen; así podemos hablar de integraciones continentales, regionales e incluso trinacionales bajo el referente de encontrarse en las fronteras mundiales; en estas podemos incluir a las integraciones fronterizas que se dan como forma de superación a todo nivel de vida comunitaria. Basta con mirar desde los orígenes históricos donde nuestros antepasados regeneran la historia vivida; así Chamorro (2010) en su artículo *Ruta ipialeña: historia, paisaje y cultura* expone en forma textual:

El inca Huayna Cápac, antes de la llegada de los españoles, planeó la conquista de los territorios ubicados hacia el norte del Reino de Quito y para tal emprendimiento comisionó a su hermano Auqui Toma que al mando de dos mil caballeros orejones del Cuzco y más de cincuenta mil soldados, arremetió por el corredor andino pasto-caranqui sometiendo a los indígenas a sangre viva. Pero, al llegar a la nación de los Pastos, los invasores incaicos no contaban con la aguerrida defensa de la tierra que pretendían hacer los Pastos, gente pacífica sin vocación guerrera, que en virtud de la amenaza pidieron auxilio a los Quillasingas, “hombres de nariz de luna”, que habitaban lo que ahora es la ciudad de Pasto, quienes inmediatamente desplazaron a sus generales Capusigra y Tamasagra a repeler el ataque. Cuenta la historia que antes de ceder

su territorio, los Pastos incendiaron aldeas y sembrados y engañaron a los incas que, llegando al río caliente, fueron sepultados por millares de rocas lanzadas al vacío haciendo que Auqui Toma, vencido y cansado, regresara a morir en el calenturiento Valle del Chota, corría entonces el año de 1480.

Esta historia legendaria ha servido de base para escribir las proezas de nuestra nación de los Pastos, que nos une en el afecto y en la comprensión de los dos pueblos hermanos en frontera.

Enrumbarnos al factor de integración ecuatoriano-colombiana significa regirnos a un orden cronológico, donde surgen hechos sobresalientes de la historia, de los cuales no debemos descuidarnos; así, el Ecuador en sus inicios formaba parte de la Gran Colombia bajo el nombre de Audiencia de Quito, cuya fecha histórica de independencia se considera un 10 de agosto de 1809, en la cual las fuerzas españolas fueron derrotadas ante las fuerzas patriotas. Uno de los personajes que sobresale en la integración ecuatoriano-colombiana y en general de América es Simón Bolívar, el cual con actos libertarios marca un hito en la historia americana y mundial, hechos integracionistas con los cuales logra formar adeptos de su ideal independista.

La frontera entre Ecuador y Colombia ha sido originaria de muchas hazañas históricas, que van desde amagos de conflictos armados hasta la consecución de una verdadera integración con la construcción de lugares por los cuales confluyan las ideas, personas y productos propios de cada país. Retomamos como anecdótico la segregación de

Pasto como el primer conflicto con la actual Colombia, en donde, como lo relata Núñez Sánchez (2018), se provocó un amago de conflicto armado que se saldó de un modo curioso:

...cuando Flores llegó con su ejército a desalojar a los soldados neogranadinos que ocupaban Pasto, él y Obando parlamentaron y acordaron que la región pasara a la Nueva Granada, a cambio de una “compensación simbólica” que Flores recibió de Obando, en dinero contante y sonante. Para ponerlo en términos jurídicos, hubo por parte del gobierno ecuatoriano un reconocimiento a la autodeterminación del pueblo pastuso (p.48)

La presencia del puente de Rumichaca se constituye en otro hito integracionista, este es un paso fronterizo situado sobre el río Carchi (Ecuador) o Guáitara (Colombia) que, a pesar de ser el mismo río, sus aguas recorren países de integración. Rumichaca proviene de dos palabras quechuas, *rumi* que significa *piedra*, y *chaca* que significa *puente*; en conjunto Rumichaca significa “puente de piedra” y forma parte de nuestra historia, ya que es “un puente natural” estructurado en su inicio por Huayna Cápac, para ser utilizado como paso de tropas por un río de recorrido sinuoso, y es este sitio donde se forma el espectacular cañón del río. Rumichaca fue considerado por los indígenas como el “ombligo del universo” y por mucho tiempo fue parte del camino de los indígenas pastos.

En la actualidad sobre este puente se construyeron las casas de aduana de Ecuador (1936) y Colombia (1932), testigos del intercambio comercial, social, cultural, deportivo

y de amistad entre pueblos hermanos por tradición. La necesidad de mejoras integracionistas para este puente surge por el año de 1972, cuando a unos metros más al oriente del puente natural se construye un puente de concreto conocido en la actualidad como “puente internacional de Rumichaca” que empieza su funcionamiento en el año de 1973 y se une a la carretera Panamericana, arteria terrestre que recorre parte de América. El actual puente fue construido por acuerdos binacionales y ha sido rehabilitado bajo presupuesto binacional e inaugurado nuevamente en noviembre del 2013 con tres carriles y 80 metros de longitud.

El puente de Rumichaca ha logrado marcar hechos históricos de comercio e integración, desde sus inicios con la Casa de Aduanas edificadas sobre el puente natural y que hoy se han convertido en Patrimonio Cultural tanto para Ecuador y considerado como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional para Colombia, acciones que atraen al turismo de propios y extraños. La Figura 1 expone una síntesis histórica relacionada al puente de Rumichaca, sitio de unión de dos pueblos integracionistas.

Al hablar de este sitio de integración fronteriza aparecen en la historia el surgimiento de nuevas formas de comunicarse al interior y exterior del país; así en Ecuador las carreteras se mejoraron y comenzaron a aparecer las primeras unidades de transporte interprovincial como Pullman Carchi, Centinela del Norte, en las cuales se embarcaban damas con indumentaria generalmente negra que llevaban mercadería traída desde Ipiales (Colombia), conocido como “cacho” y cuyo destino era de manera regular a la ciudad de Quito. Estas mujeres fueron apodadas

como “cacharrerías”, viajaban en sus inicios de doce a trece horas, tiempo que hacían los transportes para llegar a Quito, periplo que comprendía sortear el mal camino y el asecho de los aduaneros que esperaban a los vehículos para apoderarse de la mercadería no regularizada. Este “negocio informal” fue empezado por hombres que fueron derrotados y ante lo cual las mujeres tomaron la posta, llegando a enfrentarse verbal y físicamente con la ley.

Estas hazañas son narradas en la historia integracionista de nuestro pueblo carchense; por ejemplo, en el libro *26 de Mayo: la revuelta olvidada*, Cerón narra el siguiente episodio:

Las valientes comerciantes daban dura batalla a los uniformados y en la mayoría de los enfrentamientos salían vencedoras. En los días posteriores, ninguno de los uniformados quería encararlas (...). “Ven, enfréntate a puño si eres varoncito”, los desafiaba la joven Maruja Carvajal mientras se quitaba la chalina y se arremangaba la blusa. Ninguno de los guardias quería pasar vergüenza ni aceptaban la desafiante camorra belicosa. (p.14)

Estos actos fueron realizados, llevados de la necesidad de esos tiempos y el ansia de llegar a sus hogares con dinero para sobrevivir, actividad desarrollada por muchos años y la mayor parte de hogares, en especial de Tulcán, vivieron y viven de esta actividad, considerada tradicional. La integración fue llevada a la capital a tal punto que se creó en el centro histórico (El Tejar) un mercado llamado Ipiales, en recuerdo que en ese lugar era el centro de encuentro de carchenses y comercialización de la

mercadería no formalizada traída desde la ciudad de Ipiales (Nariño) y que fue pasada con rebeldía, arrojo y valentía.

La historia integracionista continúa realizándose y no debemos descuidar que la influencia de pueblos extranjeros como España, también cambiaron nuestro contexto; vivo ejemplo son los diseños de las ciudades de cada país, su arquitectura, su entorno son similares; por ejemplo, comparaciones en las edificaciones como Quito, Ibarra, Tulcán, en Ecuador, y Popayán e Ipiales, en Colombia, ciudades y pueblos donde la economía, cultura e historia se generan día a día. Ibarra es la “Ciudad Blanca” de Ecuador, y Popayán es la “Ciudad Blanca” de Colombia; Tulcán e Ipiales son ciudades de inicio y fin de cada una de sus naciones y comparten muchas similitudes culturales, comerciales, gastronómicas, deportivas... que afianzan la integración fronteriza. Si damos un vistazo a la estructura colonial de la ciudad de Quito, nos sumergimos en una influencia sostenida de la colonia que se ve reflejada en el sitio colonial de Popayán (Colombia). Con estos ejemplos vivenciamos otro aspecto de integración que puede ser profundizado conforme nos adentramos a las especificaciones de un tema que se convierte en apasionante.

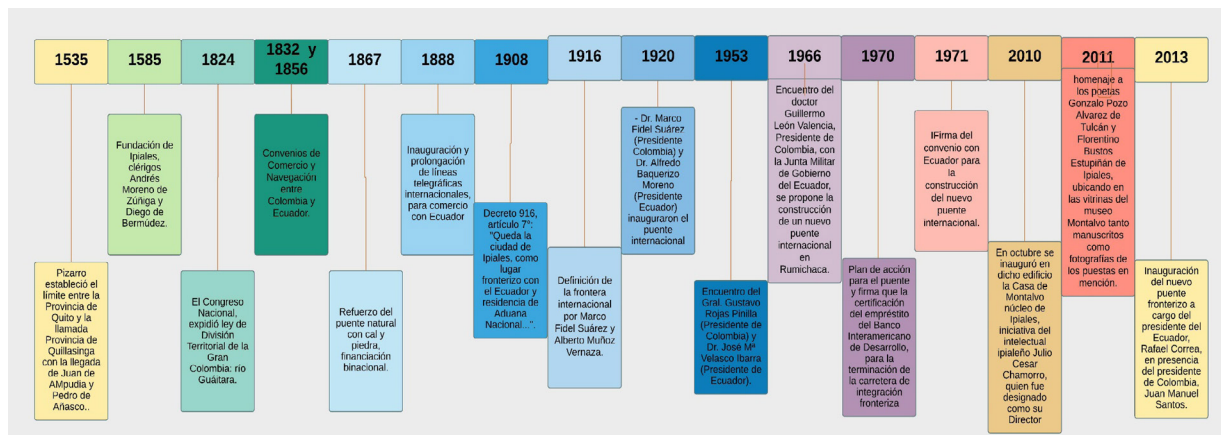


Figura 1. Línea de tiempo relacionados al puente de Rumichaca Fuente:
Puente internacional de Rumichaca (2021) párr. 24

Marco conceptual

La historia de los pueblos mira a cada instante el compromiso de participar de una verdadera justicia social, enmarcada en la historia, la cultura y en especial en acciones de integración. Ecuador y Colombia son dos repúblicas hermanadas por sus culturas, tradiciones, pueblos y nacionalidades; dos países soberanos cuyas relaciones pasan por un momento histórico de paz sustentadas en la solidaridad, el multilateralismo y la integración regional afianzadas en el marco de acciones políticas y económicas, con gabinetes binacionales, convenios o acuerdos. Esta historia no es la suma de las planificaciones, es la definición de una zona de integración fronteriza donde se comparte el mismo sueño de prosperidad y buen vivir gracias a la voluntad de los gobiernos, pero fundamentalmente en Ecuador y Colombia, manteniendo ejes y mesas de trabajo conjunto que están cobijadas por una planificación integral estructurada por cinco ejes fundamentales: equidad, cohesión social y cultural, seguridad integral y movilidad humana, complementariedad productiva y conectividad, infraestructura y sostenibilidad ambiental; componentes de una planificación nacional que se proyecte hacia lo que podría ser posteriormente en la planificación regional.

El involucramiento de personajes que han aportado y aportan al dinamismo de la franja fronteriza no es una tarea fácil de sortear, los perfiles son variados, pero la trayectoria distinta; muchos nombres pueden circular por la mente del lector; sin embargo, se dio énfasis al contexto de confraternidad, liderazgo, predisposición y, en especial, a la labor realizada a favor de esta franja fronteriza.

El análisis realizado a través de Atlas T.I invita a reflexionar que entre los personajes involucrados existe una relación de participación social, cultural y deportiva; la mayor parte de ellos en sus inicios lograron tener una similitud de protagonismo a nivel deportivo y cultural, en el transcurso de su vida pública o privada fueron proyectando ideas destinadas hacia la labor local, regional y fronteriza. El espectro que causa invita a meditar sobre el comportamiento generacional de cada personaje en relación a su participación social, histórica y cultural; así: Jaime Pozo proyecta un ámbito de fuerza y coraje en el deporte; Luis Enrique Fierro denota y extrapola la cultura y las letras como fuente de inspiración; Oswaldo Acosta, su misticismo de ayuda y protagonismo a los demás; Ramiro Cabrera, su participación y promulgación de la cultura son vivenciados de manera explícita en la sociedad; Hugo Ruiz exalta con su vida pública y política la consecución de obras que permanecen en la memoria y contribuirán para siempre en los procesos de integración fronteriza; Pedro Velasco difumina la ética y lucha constante de su personalidad en acciones de labor social y política y que participan como fuente de lucha constante a favor de la ecología, economía de los pueblos de la línea fronteriza Ecuador y Colombia.

El protagonismo de los personajes colombianos se dispone en el ámbito cultural e histórico, su trayectoria en la zona fronteriza involucra hechos históricos similares a los de Ecuador, se resalta la difusión de la cultura e historia y su semejanza con los personajes ecuatorianos; en especial, en la cultura, academia, historia, deporte y política.

Se debe tomar en cuenta que el proceso de planificación binacional entre Ecuador y Colombia permite dar como resultado la estructuración de un sistema binacional de información que permitirá el monitoreo de las metas nacionales; además, el sistema permite la visualización de infraestructura actual y de información geográfica en la zona y de la cual se instaura un seguimiento a proyectos de inversión y presentación de información estadística relevante para la zona. Colombia y Ecuador logran tener una mirada a largo plazo basada en los planes nacionales de desarrollo creando mecanismos de planificación conjunta en materia fronteriza como herramienta que permite acciones coordinadas entre los países.

En este sentido, el plan que se consolida no solamente es una herramienta técnica, es fundamentalmente un instrumento político para la integración de la región; mientras la paz, el comercio justo, la erradicación de la pobreza, la prosperidad y el buen vivir sean sueños compartidos la integración es y será el camino hacia un modelo de integración y desarrollo territorial que supera las fronteras para lograr hacer realidad los proyectos de futuro que comparten ambos países basados en el buen vivir y la prosperidad de cada uno.

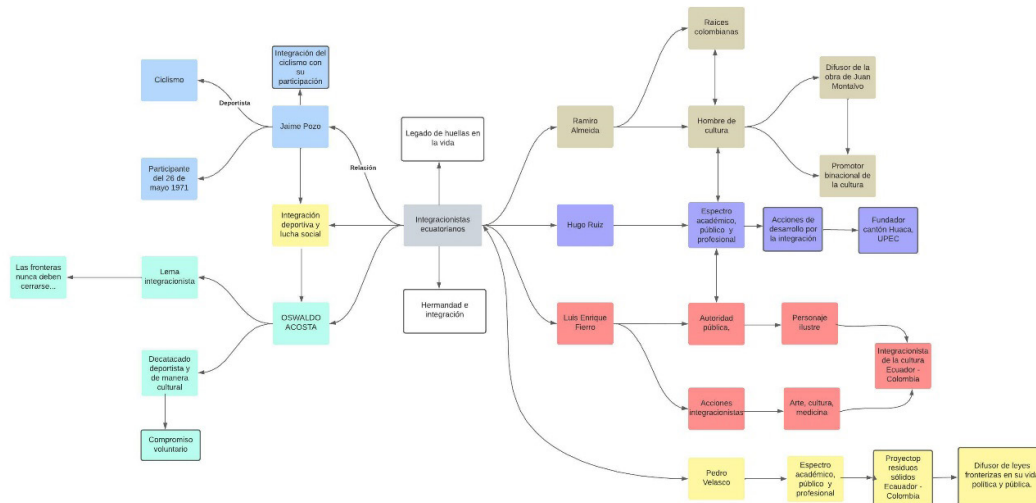


Figura 2. Esquema de análisis de entrevistas a personajes ecuatorianos

Nota: Análisis Atlas T.I en personajes ecuatorianos

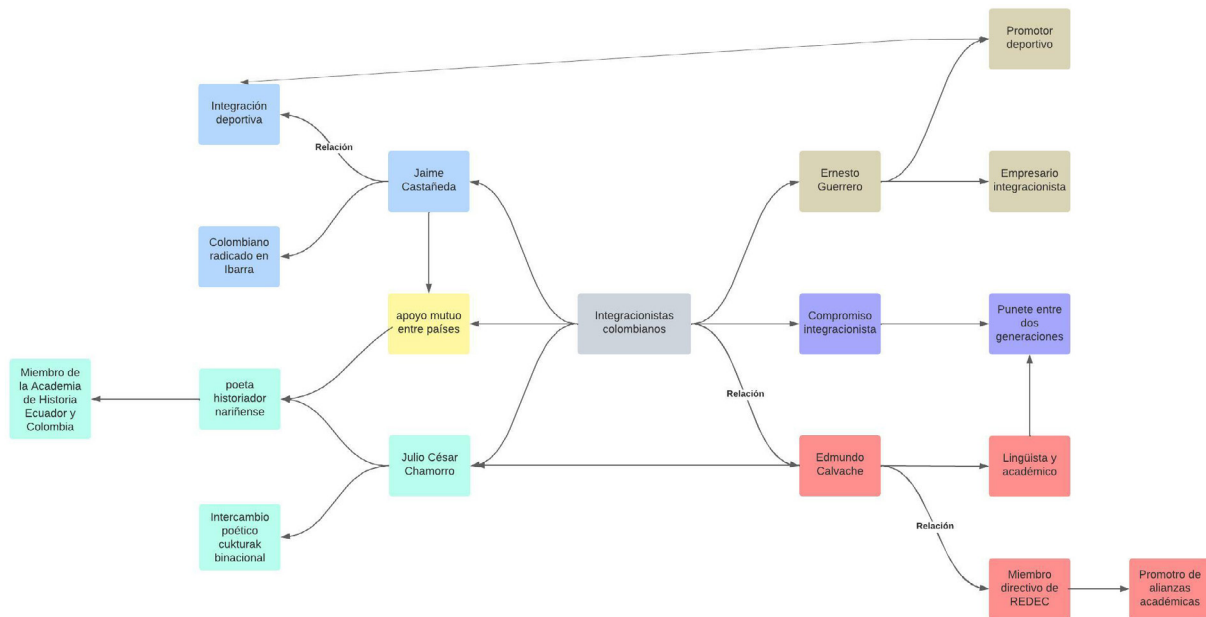


Figura 3. Esquema de análisis de entrevistas a personajes colombianos
 Nota: Análisis Atlas T.I en personajes colombianos

Definiciones básicas

Comisión de Vecindad: está representada geográficamente entre dos o más países, lo que determina la existencia de una inevitable interacción entre las naciones, esta interacción está conformada por características de integración económica, colaboración social, alianza estratégica, disuasión hacia el conflicto y principalmente por una cultura de paz, haciendo hincapié en el impacto que han tenido las diferentes Comisiones Binacionales Fronterizas, como parte del proceso de interdependencia y relaciones bilaterales, tanto en la formación de la agenda positiva entre los países que la integran, como en la formulación de la política fronteriza bilateral que promueva el desarrollo e integración fronteriza (Fuentes Hidalgo, 2010).

Convenio Bilateral: es un acuerdo entre dos Estados, se realiza para establecer negociaciones entre naciones y se da bajo firma y en forma escrita por parte de los representantes de las dos naciones. En tanto, los acuerdos pueden concretarse en diversos ámbitos, tales como políticos, sociales, comerciales, económicos, por citar los más recurrentes. En el particular caso de los acuerdos bilaterales, se trata de aquellos acuerdos en los que están implicadas dos partes. Son contratos vinculantes entre dos partes que aceptan y acuerdan términos y condiciones al respecto de algo (Cedeño, 2016).

Comercio Bilateral: intercambio comercial realizado entre dos países, generalmente originado por acuerdos bilaterales, que compromete a los países firmantes a darse preferencias

mutuas en el comercio de exportación e importación. Esta clase de acuerdo impide el desarrollo competitivo del comercio internacional y motiva adquisiciones a costos comparativamente altos (Contreras, 2003).

Gabinetes binacionales: son mecanismos de interacción entre dos gobiernos, revelándose que estos le han otorgado un dinamismo sin precedentes al tema fronterizo que no existía previamente. Estos han permitido la creación de los mecanismos encargados de velar por la implementación del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza y hacerle seguimiento y retroalimentación al mismo. (Torres, 2016).

Globalización: la globalización no es un fenómeno nuevo, sino la intensificación de las transacciones transversales que hasta ahora se incluían en la llamada internacionalización. Hay acuerdo en que el núcleo globalizador es tecnológico y económico, abarcando las áreas de finanzas, comercio, producción, servicios e información. Un tercer elemento común a las versiones de la globalización consiste en la convicción de que cualquier intento de desacoplarse de este proceso está condenado al fracaso. Sin embargo, como lo demuestran las experiencias nacionales de apertura exitosa, de ello no se desprende que el Estado deba desvincularse del control sobre la vida económica (Bodemer, 1998).

Integración fronteriza: proceso convenido por dos Estados en sus territorios fronterizos colindantes, a través de acuerdos o tratados específicos, que tiene por objeto propiciar su desarrollo sobre la base del aprovechamiento

conjunto o complementario de sus potencialidades, recursos, características y necesidades comunes, proceso que así conceptuado, generalmente constituye un componente central del progreso y fortalecimiento de la relación bilateral en su conjunto (Unión de Naciones del Sur [UNASUR], 2014, p. 2).

Normativa Andina: la Normativa Andina es el conjunto de legislación adoptada por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión de la Comunidad Andina que son directamente aplicables en los cuatro países miembros (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú). La normativa andina se deriva de la aplicación del Acuerdo de Cartagena, en el cual se establecen los parámetros para su adopción.

El Acuerdo de Cartagena es la carta fundacional del Proceso de Integración Andino. Fue suscrito en mayo de 1969, como un Tratado Internacional que comprometió a sus países miembros a acelerar un proceso de liberación de su comercio para lograr una mejor participación en el esquema de integración latinoamericana y mejorar la posición de los países miembros en el contexto económico internacional, entre otros (Comunidad Andina, 2004).

Política comercial: al inicio del proceso de integración binacional, comerciantes, empresarios e industriales ecuatorianos, igual que los transportistas, expresaron su temor y rechazo al proceso, porque estimaban que Colombia tenía un desarrollo superior, frente al cual no podían competir. Movidos por la desconfianza, anticiparon

pérdidas económicas, quiebras, desocupación y otros problemas. Todo lo contrario, sucedió en apenas 3 años, el intercambio comercial entre Ecuador y Colombia creció el 400 %, como nunca se había dado en toda su historia republicana y como no se ha dado, tampoco, entre otros países del continente.

Como consecuencia de este comercio binacional, los habitantes de un lado y otro empezaron a beneficiarse de una gama más amplia de productos y con precios más accesibles, se dieron inversiones en el campo de la industria y la banca, y se crearon numerosos puestos de trabajo.

En la actualidad las ferias y los eventos fronterizos están llamados a desempeñar un papel activo colaborador en los esfuerzos integradores, esfuerzos oficiales por romper la inercia en el comercio bilateral y por iniciar la inaplazable integración en los dos pueblos, habrán resultado decepcionantes sin la participación protagónica de los empresarios de las dos partes, pues el encuentro de los empresarios sirve al mismo tiempo de marco a las rondas de negocios, oportunidad en la que los importadores, exportadores e inversionistas toman contacto personal y directo para entendimientos comerciales, inicio de negocios y celebración de contratos.

La organización de empresas binacionales tiene el propósito fundamental de garantizar la repartición equitativa de los nuevos y mayores ingresos provenientes de la integración vecinal, la apertura de mercados, la eliminación y reducción de aranceles, la dinamización del comercio, el intercambio de bienes, de servicios y la presencia multiinstitucional de la Comisión de Vecindad

consiguieron que se modernizarán las aduanas. El axioma de estos tiempos es: a mayor integración, menor prevalencia de la soberanía; a mayor soberanía, mayor grado de aislamiento (Moreno, 1996).

Política monetaria: Ecuador y Colombia en un acuerdo interinstitucional firmaron un convenio que establece compromisos de coordinación recíproca para facilitar la colaboración en áreas de interés común dentro de su ámbito de competencia. Este importante hito para el Banco Central del Ecuador busca fortalecer la relación de la institución con los bancos centrales de la región. Con la firma de este acuerdo con el Banco de la República de Colombia, se fortalecerá la capacidad técnica, el intercambio de experiencias y la realización de actividades de cooperación en áreas de mutuo interés para ambas instituciones.

Este acuerdo abarca diferentes áreas de cooperación de vital importancia para la banca central, tales como la política monetaria, la administración de reservas internacionales, el monitoreo y análisis de los mercados financieros, la administración y vigilancia del sistema de pagos, la gestión de la ciberseguridad, el desarrollo organizacional, la innovación financiera y el desarrollo de pagos digitales, entre otros.

Para la implementación de este acuerdo, los bancos de los dos países podrán organizar diferentes actividades de cooperación, como programas de estudios e investigación, seminarios, talleres, misiones, pasantías, visitas técnicas, videoconferencias y demás formas de cooperación que contribuyan con el fortalecimiento de sus relaciones bilaterales (Banco Central de Ecuador, 2020)

Zona de Integración Fronteriza: son áreas trazadas geográficamente que disponen la soberanía territorial y por lo general reclaman la atención de los estados involucrados, en los que se comparten realidades y lazos políticos, económicos, culturales y sociales, requieren la participación institucional para promover el desarrollo, la sostenibilidad y el crecimiento social de manera conjunta (Poveda Lugo, 2019).



Capítulo II

Vida, obra e integración de personajes ecuatorianos

Ecuator y Colombia son países que se hermanan por tradición y vecindad; el tránsito entre los dos países provoca cada día acciones de reflexión y constructivismo en beneficio de la integración ecuatoriana-colombiana. Las poblaciones aledañas confluyen en semejanzas unificadas, pero diferenciadas en su actuar; así los dos países comparten culturas, tradiciones, leyendas, anécdotas, gustos, preferencias e inclusive preocupaciones comunes que han hecho a sus pobladores poner atención extrema en tomar alternativas dedicadas al progreso y solución de problemas a nivel social, económico, cultural,

turístico, de salud, ambiental y demás aspectos que confluyen al pensar intelectual de sus autoridades.

El presente Capítulo intentará resaltar las ideas e historias presentadas por los personajes ecuatorianos que desde una visión clara reflejan la importancia de la integración y la riqueza cultural-praxeológica que el pueblo ecuatoriano posee y que pueden ayudar a una relación armónica de la vida en frontera.

Los personajes seleccionados fueron tomados desde un análisis integracionista local, buscando resaltar los hechos de personas que han sido parte de la historia de frontera y cuyos acontecimientos marcaron hasta cierto punto un hito en la historia civil en la sociedad ecuatoriana-colombiana; cada uno de ellos en su tiempo fueron autoridades o protagonistas en su campo de acción y plasmaron con sus acciones y vivencias la hermandad entre pueblos. Su accionar permite tonificar y resaltar el valor de la historia fronteriza y ayuda a marcar el punto de encuentro al recuerdo y homenaje a su labor. Se resume a continuación la vida y datos de personajes destacados que en diferentes aspectos han contribuido a la integración fronteriza.

Jaime Eduardo Pozo González



Nace el 01 de diciembre de 1942 y pertenece a una de las mejores generaciones del ciclismo nacional. Su infancia la pasó en un barrio a las afueras de Tulcán llamado la

Ensillada, ahí creció y adquirió un buen estado físico producto de los mandados que él hacía a su madre en el campo, al ser propietaria de una panadería y como una forma de ayuda a sus padres tenía que ir a entregar pan por las lomas de alrededor en una bicicleta con parrilla adelante y atrás, ahí comprendió la ley de la vida con la frase “El que es de trabajo, es honrado” (Jaime Eduardo Pozo González, comunicación personal, 18 de enero de 2022).

Antes de ser ciclista fue atleta y seleccionado para los Juegos Bolivarianos de Chile en 800 metros y 1500 metros; su hermano Hipólito era ciclista y a Jaime le compraron una bicicleta para acompañarlo a los entrenamientos, la práctica lo hizo resultar el mejor ciclista de aquella temporada. Jaime Pozo es un personaje de la historia tulcanesa, el mismo que bajo su epíteto “la ardilla” a más de su participación en el deporte, participó en el Cruce de los Andes, como un embajador del ciclismo ecuatoriano en el cual competían en una salida desde Argentina a Valparaíso (Chile) en una situación de ida y vuelta. Participó en varias vueltas al Ecuador, junto a Hipólito Pozo, Carlos Padilla, Arnulfo Pozo y otros ciclistas entrenados por la mano integracionista del profesor colombiano don Mario Valses. Es destacable recordar el ímpetu que tenían en ese tiempo los atletas para lograr triunfos históricos como ejemplo para las nuevas generaciones.

Franco Rodríguez, Jorge Montenegro, Pedro Rodríguez, Pablo Caicedo, Héctor Chiles// Hipólito Pozo, Julio Embaucan, Dr. Nelson Polibio Dávila (ex dirigente), Jaime Pozo y Carlos Montenegro, ilustres personajes que mantuvieron los objetivos de amistad, colaboración mutua en varios proyectos y trabajo en equipo.



Cuarteta de Carchi integrada por, de izquierda a derecha: Jaime Pozo, Hipólito Pozo, Pedro Castro y Arnulfo Pozo. Fotografía: Diario El Tiempo.

En cuanto a su faceta histórica, Jaime Pozo, como buen guerrero carchense, nos hace recordar una de las facetas históricas que pasó como protagonista en nuestra ciudad fronteriza como lo fue la *revuelta del 26 de mayo de 1971*, fecha que en pocas palabras sintetizaremos como parte de nuestro legado histórico y en el cual participaron varios personajes (mujeres y hombres) y en la que el pueblo carchense alzó su voz a través de un paro popular para protestar en contra de la imposición del impuesto de 2 sucres que el gobierno de ese entonces liderado por Velasco Ibarra colocó para poder cruzar la frontera de Rumichaca entre Ecuador y Colombia. Los hombres y mujeres de ese tiempo no dudaron en alzarse en armas y cualquier herramienta que sirva para la defensa de los intereses del pueblo carchense.

El Gobierno, a través de sendos comunicados, increpaba el dejar esta medida y comenzó a emitir el nombre de los personajes que podían ser encarcelados al no acatar esta resolución. Los personajes de esta fecha histórica para

la provincia fueron perseguidos y muchos fueron acogidos por personajes colombianos en la ciudad de Ipiales, dando muestras de integración y hermandad entre los pueblos ecuatoriano-colombianos.

Pozo viene de una generación de deportistas y, como dicen en el campo, “hay que ser del campo para tener buen estado físico”, su paso integracionista lo hace como deportista y sus anécdotas lo llevan a ser partícipe activo de la jornada del 26 de mayo de 1971; claro, participó en el asalto al estanco, líder en la batalla, elegante para pedalear y único para devorar con su bicicleta las incipientes carreteras empedradas, nació para ser considerado una de las mejores glorias del ciclismo nacional. En esta fecha se proclamaron no solo personas ecuatorianas sino también colombianas, porque se veían afectadas ante esta situación, pero la nobleza hacía que acojan a autoridades ecuatorianas que salieron en busca de refugio ante la asechanza y bravura de los tulcanes que entre sus palabras exclamaban:

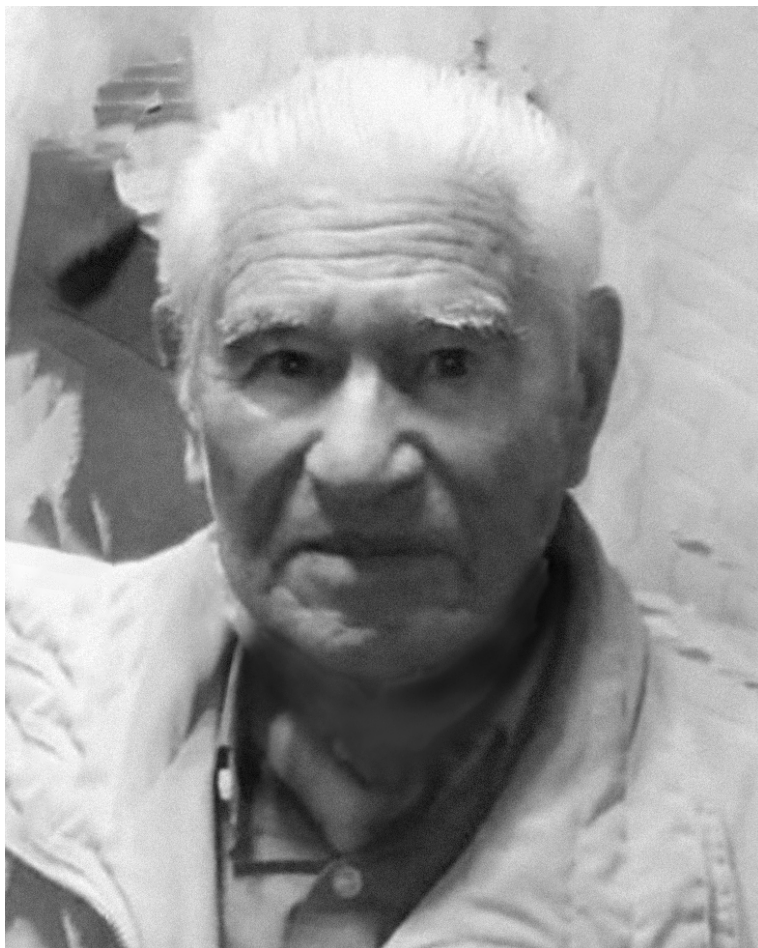
Abajo, abajo el loco, el loco asesino,
Un impuesto nos quiso imponer,
El pueblo se levanta contra ti, cretino,
De la sangre y la infamia, se sabrá reponer,
Hoy, mañana y siempre te decimos con
desparpajo
Que con el Carchi no se juega, carajo (Castro,
2021, p.33)

Como personaje integracionista realizó las siguientes acciones:

- Participó en varias vueltas a nivel internacional, dejando gloria en especial en el famoso “Cruce de los Andes” en Mendoza, Argentina.

- Fue entrenado por personas colombianas, que le compartieron experiencias en su forma de correr y entrenar.
- Relaciones con Colombia en el ámbito ciclístico.
- Determinó el respeto al ciclista ecuatoriano en Colombia, lo cual lo demostró en las diferentes vueltas que él participaba.
- Invitación a ser partícipe de las competencias del departamento de Nariño.
- Parménides Guerrero de Pasto fue su entrenador para la segunda vuelta al Ecuador.
- Deja como huella un ícono de haber sido un hombre que ama a su familia y para llegar a un sitio privilegiado puso “pan, pedal y sacrificio, don Jaime Pozo, ícono y leyenda...” (Cobo, 2020).

Oswaldo Wilfrido Acosta



Es un personaje con identidad tulcanense, tiene como lema integracionista “Las fronteras nunca deben cerrarse, siempre deben estar abiertas para las relaciones en lo que sucede en la zona de integración fronteriza”, las fronteras

son imaginarias, deben estar en el sentimiento e ideales de cada uno.

Acosta, desde su juventud se destacó en el deporte, las letras y sus buenas referencias a nivel colegial. Campeón de salto largo y velocidad en representación del colegio Bolívar y provincia. Su don de voluntario y altruista lo ha demostrado al ser dirigente de varias instituciones, en verdad es un líder social. Presidente de la Cruz Roja de la juventud por 017 años, de la Junta Provincial por 18 años, directivo de la Cruz Roja Ecuatoriana, y miembro del Instituto Superior de Cruz Roja Ecuatoriana.

Las actividades que ha realizado y realiza son a favor de la colectividad. Cuando Acosta fue profesor del colegio Bolívar le apasionaba realizar y participar con sus estudiantes en varios concursos de oratoria a nivel nacional e internacional. De esto, una acción integracionista fue el realizar un recital de integración fronteriza, el cual tuvo mucha acogida y se repitió por varias ocasiones.

Su compromiso en la salud y voluntariado fue enorme, formó el grupo de voluntariado de damas de la Cruz Roja y damas grises entre las instituciones fraternas de la Cruz Roja a nivel de Carchi y Nariño con las cuales se realizaron varios talleres de conocimientos en especial con profesionales como Germán Arciniegas, Vladimir Villota; se hacían documentos de capacitación a las organizaciones que compartían. El resultado de estas acciones provocaba ayudas inmediatas: ropa, medicinas, alimentos y otros llegaban inmediatamente ante eventos a favor de los desposeídos, fomentando la hermandad e integración.

Ejerció la dignidad de presidente fundador del periodismo del Carchi, procurando siempre que la capacitación para sus agremiados fuera oportuna; en esta dignidad integró a Ipiales, Pupiales, Túquerres y Pasto. En su cargo de profesor del colegio Bolívar de Tulcán, fue por muchos años presidente del área de Castellano, acción que sirvió de puente para fomentar la cultura.

Fue presidente fundador de la Asociación de Atletismo del Carchi, en sus inicios las pruebas de fondo se las hacía sin dirección técnica ni instrumental, conjuntamente con las personas que formaban parte del mismo organizaron el circuito Ciudad de Tulcán, cuya invitación se amplió al departamento de Nariño, convirtiendo este accionar en un acto integracionista, al cual el atleta colombiano Juan Portilla siempre acompañaba en estos eventos. Ipiales, Pupiales y Túquerres participaban en estos eventos, el interés era aprender las técnicas de ellos mediante el diálogo y compartir de experiencias. Las acciones planificadas lograron su extensión deportiva en circuitos atléticos en la ciudad de Pasto organizados por almacenes Amorel, donde se destaca la participación de Pedro Argoti y Luis Tipán.

Oswaldo Acosta actualmente es un profesor jubilado, pero su actividad cultural y académica nunca se han detenido y lo sigue desempeñando a través de la presidencia de la Academia Bolivariana de América, núcleo San Miguel de Tulcán, a través de la cual su acción integracionista la realiza con los núcleos afines en Ecuador y Colombia, dejando un legado y huellas en la vida. Oswaldo Acosta es un líder social, con civismo, cariño y estímulo a la juventud.

Como personaje integracionista efectuó las siguientes acciones:

- Lleva un legado de vida convertido en civismo, cariño y estímulo a la juventud
- Sus frases integracionistas son: “Las fronteras nunca deben cerrarse, siempre deben estar abiertas para las relaciones en lo que sucede en la Zona de Integración Fronteriza”. “Las fronteras son imaginarias, deben estar en el sentimiento e ideales de cada uno”
- Se convierte en el puente para fomentar la cultura.
- “Es importante dejar un legado y huellas en la vida” y así lo hizo al integrarse desde joven a nivel nacional e internacional.
- Fomentó la hermandad e integración en instituciones educativas como el colegio Bolívar y su voluntariado con la Cruz Roja del Carchi.
- Difusor del deporte y cultura a nivel local y de Nariño.
- Su amor a la libertad lo traduce de manera integracionista como presidente y miembro de la Academia Bolivariana de América, núcleo San Miguel de Tulcán.

Hugo Milton Ruiz Enríquez



Tulcanense, nació el 14 de agosto de 1941, integracionista de nacimiento, hijo de don Luis Felipe Ruiz Pantoja (ecuatoriano) y de doña Carmelina Enríquez Narváez

(colombiana), Hombre de trabajo y derecho, hizo sus estudios secundarios en el Colegio Nacional Bolívar y los superiores en la Universidad Central del Ecuador, donde obtuvo el título de abogado.

Sus estudios se ventilan dentro de un gran espectro académico y profesional; así: estudió en la escuela “Ordoñez Crespo”, actual Unidad Educativa Hermano Miguel “La Salle “. Sus estudios secundarios, los realizó en el colegio “Leonardo Murialdo” de la ciudad de Ambato y Colegio “Nacional Bolívar” de Tulcán, donde obtiene el título de Bachiller en Ciencias Sociales. A nivel superior cursó en la Universidad Central del Ecuador donde obtiene los títulos de licenciado en Ciencias Públicas y Sociales, doctor en Jurisprudencia y abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador.

Otros estudios: diplomado en Gerencia de Gobiernos Locales en la Universidad Tecnológica Equinoccial-UTE; diplomado en Currículo por Competencias en la Universidad Técnica de Ambato.

Hugo Ruiz se destaca a nivel público, político y académico llegando a ser concejal de Tulcán (1970 y 1975), consejero y vicepresidente del Honorable Consejo Provincial del Carchi (1975-1978), prefecto provincial de Carchi (1984-1988), alcalde de Tulcán (1988-1992), presidente de la Asociación de Municipalidades de Ecuador AME, vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, presidente del Colegio de Abogados del Carchi, presidente de la Asamblea Nacional de Abogados del Ecuador, fundador y presidente de Izquierda Democrática del Carchi, periodos 1978-1984 y 1994-1998, presidente de EMELNORTE 1988-1992, vocal

del Tribunal de Garantías Constitucionales, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de la Junta Nacional de la Vivienda, cónsul del Ecuador en Ipiales, 1997, ministro Juez y Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tulcán 1998-2002, presidente del Comité de Excusas y Calificaciones del H. Congreso Nacional, periodos 2003-2005 y 2005-2007.

Sus accionar político lo llevan a ser elegido por votación popular como Asambleísta Constituyente (1998), Diputado de la República del Ecuador, periodos 1994-1996 y 2003-2007; y entre sus mejores obras integracionistas es el impulso y creación de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC), con la cual desarrolló al **máximo** el ideal de “la integración”, en ella ancla un ideal que permanecerá en la historia. La UPEC, en colaboración con personajes integracionistas y de trayectoria, recibe de parte del Congreso Nacional la autorización de creación mediante resolución RCP.S13. No. 361.05 de fecha 15 de marzo del dos mil seis y de esta manera, cada cinco de abril se recuerda este gran logro focalizado y hecho realidad por este personaje de renombre. La UPEC nace con Hugo Ruiz como rector, hasta el año 2020, cuando deja sus funciones administrativas y académicas.

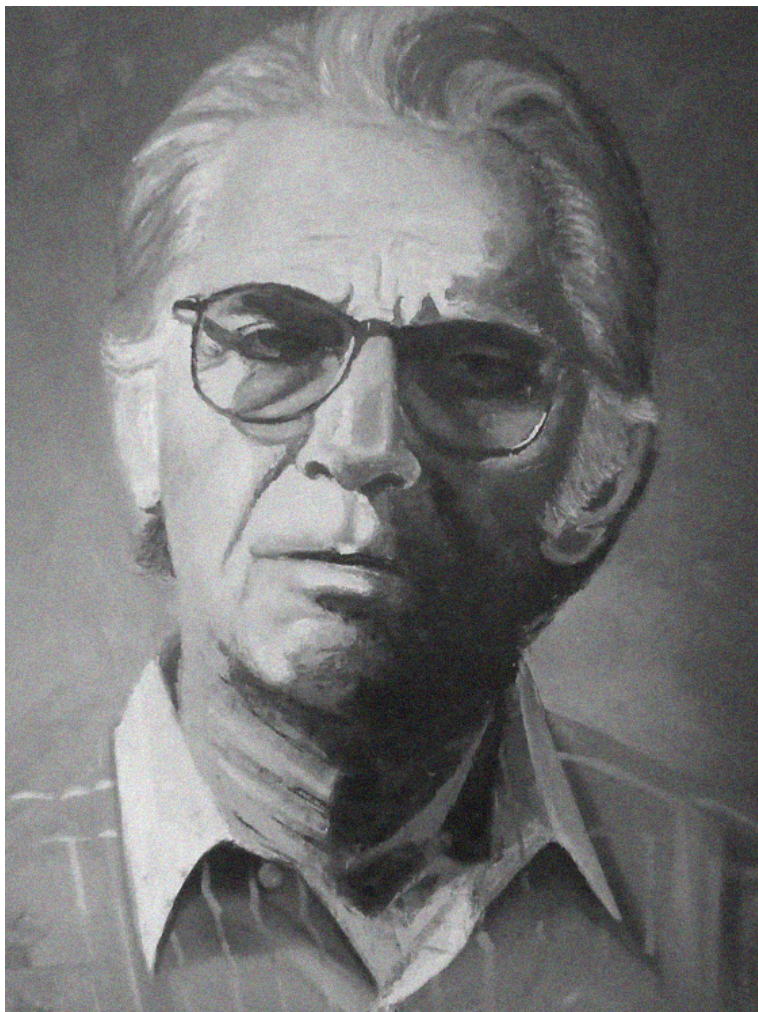
Como personaje integracionista tuvo el siguiente protagonismo:

- Funda la UPEC bajo el lema “Educación para el desarrollo e integración”, la misma que recibe a estudiantes de la Zona 1 y la franja de Nariño.
- Presidente y fundador de la Red de Instituciones de Educación Superior Ecuador-Colombia (REDEC),

entidad conformada para integrar en forma académica a la zona fronteriza Ecuador-Colombia con la unión de universidades de los dos países.

- La integración con universidades y organismos colombianos permiten en la actualidad llevar a la educación superior carchense en un sitio privilegiado.
- Es un político de consistencia ideológica, que ha servido en todos los ámbitos que el pueblo lo ha requerido. Hombre de una gran visión futurista y preocupado de las generaciones actuales y por venir.
- Contribuyó a la cantonización del cantón San Pedro de Huaca.
- Su accionar político en los diversos cargos públicos permitieron una verdadera integración fronteriza, en especial con la zona de Nariño.
- Su vida política estuvo dedicada a solventar necesidades de frontera y apoyar proyectos relacionados a la economía de la zona norte de Ecuador y sur de Colombia.
- Hombre de trayectoria intachable y de espíritu siempre emprendedor.

Luis Enrique Fierro



Nació el 14 de noviembre de 1936 en Tulcán, sus estudios primarios los realizó en la Escuela Isaac Acosta Calderón;

los secundarios, en el Colegio Nacional Bolívar; los superiores, en la Facultad de Medicina de la Universidad Central del Ecuador; además cursó un posgrado en el Proyecto 102 de Estados Americanos en Buenos Aires, Argentina. Se desarrolló como escritor, músico y pintor, con una trayectoria erudita implacable que lo llevó a ser:

- Presidente de la Casa de Carrión en el Carchi en cuatro ocasiones (1983-1987, 1992-1997, 2001-2005, 2009-2013) y Miembro del Consejo Ejecutivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana (1992-1996).
- Miembro Fundador y Expresidente del Grupo Caminos.
- Expresidente de la Sociedad Ecuatoriana de Escritores - Núcleo del Carchi.
- Miembro de la Sociedad Bolivariana.
- Creador de la Fundación Cultural “Luis Enrique Fierro”, aprobada jurídicamente por Acuerdo Ministerial en Julio del 2005.
- Vocal del Consejo Ejecutivo de la Casa de la Cultura Matriz, (2005-2007).
- Miembro Activo del ATENEO ecuatoriano (2016).
- Miembro titular de la Unión Ecuatoriana de Escritores Médicos.
- Ex Director Provincial de Salud del Carchi (1965 - 1972).
- Jefe del Servicio de Pediatría del Hospital Luis Gabriel Dávila de Tulcán (1972-2012).

Su vida cultural y de medicina, le permitieron obtener varios premios y méritos a nivel integracionista, de los cuales la página Tulcán Online describe algunos de ellos; así por su apostolado cultural al servicio de la sociedad es homenajeado a nivel nacional e internacional, entre ellas:

- Premio nacional: “Eugenio Espejo” (Promoción Cultural), otorgada por el Gobierno ecuatoriano en el año 2005, condecoración que constituye un alto honor para los carchenses y un referente cultural de nuestro país.
- Presea en Grado de Caballero conferido por la Municipalidad de Obando (Nariño).
- Presea “Vicente Rocafuerte”, Honorable Congreso Nacional.
- Presea al Mérito Cultural por el Ministerio de Educación y Cultura.
- Presea al Mérito Cultural “Casa de la Cultura, Carchi” (2002).
- Presea: Trilce de Oro en el XV Encuentro “El Capulí”, Vallejo y su Tierra en Santiago de Chuco en Perú (mayo 2014).
- Presea Carlos Emilio Grijalva septiembre del 2006.
- Presea García Tulcanaza por el Gobierno Provincial del Carchi (19 de noviembre de 2004).
- Presea Nubes Verdes, otorgada por la Casa de Montalvo (Ipiiales),
- Presea Sol Pasto Municipio de Tulcán.

- Entre otros reconocimientos.
- Como personaje integracionista aportó en lo siguiente:
- Labor a favor de la provincia y del país.
- Amigo de abrir espacios de arte para la niñez y juventud.
- Pensamiento de impulsar la cultura e identidad.
- Su trascendencia cultural lo llevó a integrar ideas y pensares a nivel binacional.
- Organizador del III Encuentro Internacional Itinerante “Poetas de América”, en la Casa de Montalvo Núcleo de Ipiales-Colombia.
- Su fundación “Luis E. Fierro”, se enmarca en la promoción e impulso de la integración y la paz en la zona de frontera.
- Sus obras constituyen joyas literarias sobre la integración colombo-ecuatoriana y la recuperación de la cultura.
- Promotor de la orquesta sinfónica juvenil.
- Promotor de la integración artística y cultural por medio de la Colección Rumichaca de la Casa de la Cultura.
- Difusor de la integración musical colombo-ecuatoriana por medio del Coro “Cornelio Cipriano Cevallos”.

- Difusión de la música ecuatoriana en Colombia por parte de la Orquesta Sinfónica de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión – Núcleo del Carchi.
- Fortaleció los encuentros de los presidentes de las casas de cultura de Ecuador para llevar a cabo el apoyo a la difusión de la cultura en Colombia.
- Apoyó la difusión de la vida y obra del integracionista Juan Montalvo.
- En el 2017 la Casa de Montalvo Núcleo de Ipiales-Colombia, le rindió un hermoso homenaje en el III Encuentro Internacional Itinerante Poetas de América, con la presencia de 15 países, por su dilatada obra poética y ser un gestor cultural.
- Su producción literaria en Argentina la seleccionan dentro de los cien destacados escritores de América y el mundo. Además, algunas de sus bellas inspiraciones son interpretadas musicalmente en hermosos pasillos, o poesías especialmente una dirigida a su madre llamada “Silencio”.
- Actualmente tiene la Fundación “Luis E. Fierro”, la misma que promueve e impulsa la integración y la paz en la zona de frontera.
- Médico de niños y adultos a nivel local e integracionista, su valor y lealtad a la medicina lo llevan en general a un gran sitio en el corazón de la zona de integración.

Ramiro Almeida



Nació en 1956, en Tulcán. Tiene raíces colombianas por parte de su madre y raíces ecuatorianas por su padre. Sus estudios de primer nivel los realizó en la escuela Cristóbal Colon.

Sus estudios de segundo nivel los realizó en la “Unidad Educativa Bolívar”, antes llamada Instituto Experimental Bolívar. En quinto y sexto curso ya le interesó la cultura gracias a la influencia de su profesor, Rosalino Aux.

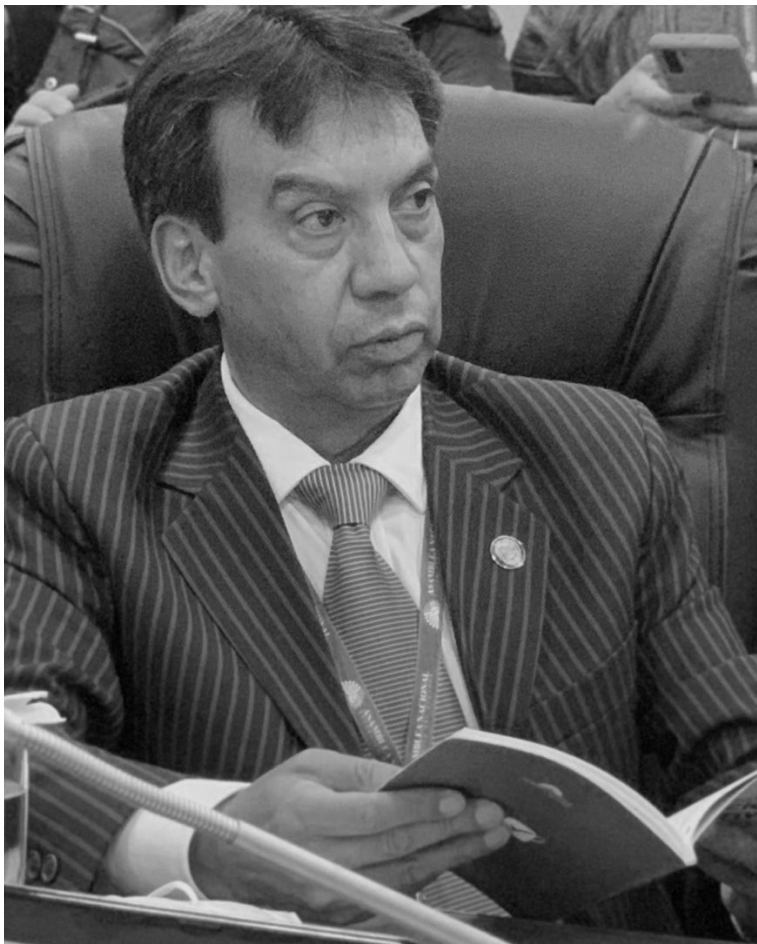
Finalmente, sus estudios de tercer nivel los realizó en la Universidad Central del Ecuador. También estudió planificación en varias estancias, lo cual contribuyó a su formación. Entre sus intereses más relevantes han estado las siguientes temáticas: la guerra de la independencia, la recuperación de la identidad del Carchi, la difusión cultural del Carchi mediante el arte y la cultura, y la recuperación de la trayectoria cultural y artística del Carchi en conjunto. Fue presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana ‘Benjamín Carrión’. (Almeida, 2019).

Como personaje integracionista aportó en lo siguiente:

- Fortalecer la cultura.
- Abrir las puertas para generar espacios de difusión.
- Hacer de la cultura una expresión de la vida cotidiana.
- Con fundamentos filosóficos llevando a un modelo de gestión diferente, acorde con los actuales tiempos y de acuerdo con la reforma democrática del Estado.
- Designado por la Alcaldía de Ambato y por la Casa de Montalvo, como primer director del Núcleo de Ipiales.

- Difusor de la obra de Juan Montalvo como el “Primer Integracionista” y la importancia de sus escritos para comprender la integración colombo-ecuatoriana.
- Generó el interés de los alcaldes de Tulcán e Ipiiales para el estudio de la integración y el conocimiento de la historia fronteriza.
- Historiados de las relaciones binacional de Tulcán e Ipiiales y los aspectos culturales del conocimiento.
- Condecorado con la Medalla Benjamín Carrión de la Casa de la Cultura de Quito por su mérito en el aporte del proceso de integración fronteriza e impulsor de actividades tendientes al intercambio entre Ecuador y Colombia.
- Promotor del intercambio de acervo cultural sobre la integración de Ecuador y Colombia, especialmente a la Casa de Guayasamín de Quito.

Pedro Velasco Erazo



Nació el 21 de septiembre de 1962 en Tulcán, provincia de Carchi. Realizó sus estudios secundarios en el Colegio Experimental Bolívar y los superiores en la Universidad

Central del Ecuador, donde obtuvo el título de abogado. Miembro del partido general del Consejo Provincial de Tránsito y vocal del Tribunal Electoral de Carchi.

A Pedro Velasco le apasiona hablar del tema relacionado al proceso de integración Ecuador-Colombia, surge un sentimiento de tristeza y compromiso debido a que sus orígenes son de la unión de su padre (ecuatoriano) y su madre originaria del departamento de Nariño (Cumbal). Este es un ejemplo de integración, ya que inicia desde el ámbito personal, su visión de compartir más de una tradición entre los pueblos le ha hecho compartir el mismo origen pasto bajo una división geográfica imaginaria presente en la frontera.

El tema de integración durante su gestión como alcalde fue productivo, participando en el fortalecimiento entre fronteras, en especial en lo relacionado al cuidado de la cuenca hidrográfica Carchi-Guaytara y un sinnúmero de proyectos que benefician a la ciudadanía de los dos sitios de frontera. En el año 2000, recuerda Velasco, Tulcán sufre varias crisis económicas por situación del cambio monetario, fruto de eso varios locales cierran sus puertas y una de las actividades conseguidas fue la apertura del puente de Rumichaca las 24 horas del día, creando una zona económica especial; acciones que permiten ayudar a la reactivación económica de la región, y ayudó a fortalecer lazos de las autoridades que llevaban un mismo objetivo común. La zona de frontera siempre ha sido un problema, pero con tendencias comunes en especial a nivel de comercio.

Su accionar lo llevó a ser presidente del Consejo de la Judicatura del Carchi y en el año 2021 fue elegido asambleísta nacional en representación de Carchi por el partido Avanza; para Velasco en la situación de integración se debe tomar muy en cuenta a los pobladores de frontera para que ellos sean los verdaderos protagonistas y en lo cual se puede crear un empoderamiento lógico. Este personaje integracionista contribuyó para que se realice un encuentro binacional de presidentes.

Como personaje integracionista ha aportado en lo siguiente:

- Exalcalde de Tulcán que gestionó la integración binacional por medio de alianzas estratégicas con consulados y municipalidades de Colombia.
- Promotor del Proyecto de Manejo de Residuos Sólidos entre la Municipalidad de Tulcán e Ipiales.
- Captación de recursos de cooperación internacional para el desarrollo de proyectos para el mejoramiento de los sistemas de saneamiento ambiental, redes de agua y alcantarillado en las zonas fronterizas de Maldonado, Chical y Carmelo.
- Gestor de actividades de integración cultural y de deporte para la integración de Ecuador y de Colombia.
- Creación del Museo de Arte en la Casa de la Cultura para la exposición de cultura de Ecuador y Colombia.

- Optimización de vías entre las ciudades fronterizas por medio de la cooperación internacional.
- Difusor de las necesidades económicas y sociales de la frontera de Ecuador y Colombia.
- Por su labor recibió la condecoración San Ofen de San Carlos en el año 2006, misma que fue entregada bajo la presencia del embajador de Colombia Dr. José Molina,



Capítulo III

Vida, obra e integración de personajes colombianos

Jaime Castañeda

Residente colombiano en Ecuador, radica en la ciudad de Ibarra hace aproximadamente 40 años, tiene 88 años, fue hijo de padre quiteño que fue presidente de ecuatorianos residentes en Pasto, dedicado a la integración deportiva; ingeniero agrónomo de la Universidad de Nariño, participó en el Programa de Reforestación de la Laguna de la Concha, se desempeñó como jefe de Cresemillas, colaboró con la Caja de Crédito Agrario por 15 años y con la Corporación Autónoma del Valle del Cauca como Programa de Crédito.



En Ibarra fue presidente de la Junta de Aguas, trabajó por el bienestar del sector, el agua potable, la línea de teléfono; pidiendo la colaboración de Crespo

Construcciones, intervino en Imbaya con el alcantarillado de cinco veredas de Antonio Ante y fue defensor del Pueblo. Actualmente posee una finca en el sector de Urcuquí, donde vive plácidamente disfrutando del buen clima, de la amabilidad de los hermanos ecuatorianos y, por supuesto, con el deseo de contribuir a los connacionales y vecinos ecuatorianos por el hecho de ser similares en las costumbres, y el afán de superación, con nuestros mismos problemas. En años pasados, Jaime Castañeda sufrió la persecución a los ciudadanos colombianos por las deportaciones, las detenciones arbitrarias, la dificultad de poder legalizar nuestra residencia y esa xenofobia que se desprendía de las autoridades de control.

Con este antecedente y mirando la problemática de frontera se propuso ayudar a los hermanos colombianos, porque en su estancia en la ciudad de Ibarra entendió que la relación entre colombianos y ecuatorianos es muy estrecha, además de que la relación histórica que se mantiene comunica a hermanos de los dos países con una relación de similitud en los afanes de lucha y progreso para sus familias y el país que los acoge, para lo cual ha cumplido muchas actividades. Como miembro de Club Rotario, miembro de la asociación de colombianos residentes en Ibarra, en la Cruz Roja etc. Y los beneficios que ha brindado han sido muchos entre los que se mencionan:

- Ayudar a legalizar a los hermanos colombianos en la ciudad de Ibarra, ante la serie de atropellos de las autoridades ecuatorianas.
- Realizar brigadas de salud con el consulado colombiano para las personas de bajos recursos tanto colombianas como ecuatorianas.

- Cursos de cocina, pastelería, primeros auxilios para las personas privadas de la libertad en la cárcel de Ibarra.
- Difusión de eventos culturales colombianos hacia la sociedad ibarreña, en fechas conmemorativas de Colombia, esto es el 20 de Julio.
- Integración de las familias colombianas residentes en Ibarra, para apoyar a los connacionales de bajos recursos.
- Interactuar con las autoridades nacionales de los dos países para hacer cumplir los convenios de los que son parte los dos países y apoyar a los sectores más desprotegidos.
 - Este personaje integracionista expone algunas conclusiones que expone como una forma de su transitar entre Ecuador y Colombia; así:
- El trabajo de los consulados debe radicarse en los sectores más desprotegidos de las fronteras de los dos países.
- No se ha logrado concluir el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) en la zona de frontera Ecuador-Colombia.
- Existen trabas para los estudiantes de los dos países en su formación académica, para lo cual se necesita mayor influencia de consulados y agencias de desarrollo relacionadas a la educación.
- No existe información de la normativa migratoria en la frontera.

- No existe policía de turismo en los puentes internacionales de frontera.
- No existe control de parte de las autoridades hacia los tramitadores y explotadores del turista.
- Falta mayor comunicación entre los gremios de transporte de los dos países.

El desarrollo de los dos países tiene como base la integración binacional, y el aporte que cada uno lo realice en favor de sus vecinos. El enfrentar al mundo se realiza uniendo fuerzas y esta integración colombo ecuatoriana será un referente de desarrollo mundial.

Como personaje integracionista aportó con lo siguiente:

- Integración social, cultural y deportiva
- Nueva integración
- Apoyo mutuo entre dos países
- La integración se lleva en el alma y la sangre
- Ecuatorianos y colombianos somos iguales y tenemos los mismos objetivos.

Julio César Chamorro



Nace en Ipiales (Nariño). Es considerado como uno de los mejores referentes a nivel de la poesía y novela nariñense. Su pasión por la historia ha permitido involucrarse en

forma apasionante con la vida de Juan Montalvo, donde se plasma un tinte integracionista; poeta, novelista, miembro correspondiente extranjero de la Academia de Historia del Ecuador, director de la Casa de Montalvo Ipiates. Autor de numerosos libros como “Canciones furibundas”, “Los ángeles perversos en poesía”, y las novelas “Las mujeres que amé” y “El día de mi desgracia”.

Su trayectoria le ha permitido que sea nombrado como miembro de la Academia de Historia del Ecuador y director de la Casa de Montalvo en Ipiates, dice que su abuelo materno y su padre, que era un magnifico lector, fueron factores determinantes para que se despertara en él su apego a los procesos culturales y la escritura literaria.

De igual manera, destaca que sus libros han servido para que se conozca la región donde suceden sus poemas y novelas, aspecto que visibiliza a la ciudad de Ipiates como potencia cultural del sur de Colombia. Su mayor dedicación la ha incorporado en gran medida a la gestión cultural y las relaciones internacionales con el hermano país del Ecuador, a través de intercambios artísticos en todas sus manifestaciones.

Actualmente es el director de la Casa de Montalvo, Núcleo de Ipiates, y presidente del Colectivo Cíncel. Su vida intelectual le permitió obtener grandes reconocimientos por parte del gobierno y entidades culturales internacionales en especial por su gestión de integración cultural. Entre los premios literarios obtenidos están: la mención de honor en el KóEYU Latinoamericano de Poesía en Caracas, la preseña Benjamín Carrión al Mérito de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y la distinción Trilce de Oro en el Encuentro

Internacional Itinerante Capulí, Vallejo y su Tierra 2013, en Perú.

En su vida política se destaca el haber sido personero municipal; socio fundador de la Casa de la Cultura; concejal; director de relaciones públicas, prensa y turismo; director del ICERD; y Subsecretario de la Asamblea Departamental de Nariño (1997). Este poeta nariñense refleja y ambiciona la pureza de una integración colombo ecuatoriana de manera integral, su apertura la quiere realizar por medio de la cultura, el arte, la historia, llevando las preocupaciones diarias y los intereses políticos y económicos hacia todos lados, menos hacia lo fundamental: las manifestaciones del espíritu (Congacha, 2019, párr. 4).

Como personaje integracionista:

- La integridad implica que todas las personas son iguales independientemente de sus intereses, religión, raza, sexo y clase.
- Promover la integración binacional significa que los países brindan a su gente la oportunidad de vivir juntos en paz y prosperidad
- La educación debe empoderarse más de la integración, pues es necesario trabajar desde la academia.
- Crea la Casa de Montalvo, como un ejemplo de integración histórica y poética de los dos países.
- Historiador destacado de la Academia de Historia del Ecuador.

José Edmundo Calvache López



Es un lingüista colombiano que posee un doctorado en Ciencias de la Educación, entre sus dignidades están el haber sido rector de la Universidad de Nariño, presidente del Consejo Directivo Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti, de la RED UREL Regional Nariño, rector y presidente del Consejo Académico, presidente Consejo de Administración, miembro Consejo

Superior, presidente Fondo de Salud y Seguridad Social, representante legal de la Universidad de Nariño, presidente de la Red De Universidades Del Doctorado en Ciencias de la Educación, asesor de Planeación Académica Adscrito a la Vicerrectoría Académica, docente e investigador.

El eje transversal de desarrollo de Ecuador y Colombia es la educación, ya que se constituye en el aporte que brinda hacia la sociedad como eje de vinculación social, formación académica, emprendimiento e investigación. Por ello, las dos universidades estatales de la frontera (Universidad de Nariño con su sede en Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco, en el lado colombiano, y la UPEC, en Tulcán) se convierten en el aporte básico que todo proyecto de desarrollo debe concluir para su aplicación en la sociedad.

El 1 de octubre de 1992 entró en vigencia la apertura del puente internacional de Rumichaca las 24 horas del día, antes se cerraba a las 18 horas y se habría a las 6am. Esta acción de apertura generó nuevas posibilidades porque no se trata de cerrar puertas sino de proponer acciones para controlar a elementos que se encuentran fuera de la ley, pero sí es un aporte a la generación de intercambio comercial y movilidad de todo tipo, siempre y cuando las instituciones que se encuentran en el puente aperturen sus oficinas porque un paso internacional fomenta trabajo las 24 horas en sus diferentes áreas.

Por otra parte, los entes de seguridad deben ser aporte para la sociedad, no represión sino educación y formación, ya que los CENAF son puerta de entrada a un país y no deben obstruir el paso al desarrollo.

Los 586 kilómetros de frontera de Ecuador y Colombia están cubiertos por la selva amazónica, el

sistema montañoso andino y el océano pacifico, repartido en Colombia por los departamentos de Nariño y en Ecuador por Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos. Este es un territorio virgen que amerita una investigación profunda en todos los ejes por instituciones académicas que viven en el sector, traduciendo la verdadera información que requieren los estados para aplica soluciones valederas a su progreso.

Como personaje integracionista aportó en las siguientes áreas:

- Miembro de Comité Ejecutivo de la Red Binacional de Instituciones de Educación Superior de Ecuador y Colombia (REDEC).
- Promotor de alianzas estratégicas de la Universidad de Nariño para la promoción de la movilidad académica binacional.
- Fomenta la integración fronteriza por medio del apoyo a los proyectos de investigación y eventos académicos.
- Conferencista sobre la importancia de la integración fronteriza por medio de la internacionalización.
- Promotor del Observatorio de la Economía fronteriza y de la integración regional.
- Contribuyó al desarrollo académico, investigativo y cultural de la Universidad de Nariño.
- Fue parte del proceso de Jornadas binacionales de temática histórico-cultural sobre el pueblo pasto.
- Docente e investigador con reconocimientos por sus aportes al desarrollo.

Ernesto Guerrero



Ernesto Guerrero es un apasionado defensor de la integración entre Colombia y Ecuador, dos naciones que comparten similitudes fraternales a pesar de su tumultuosa historia

de conflictos territoriales. A lo largo de la conversación, Ernesto brindó una visión apasionante de su compromiso con esta causa y cómo ve el futuro de esta relación.

Desde el comienzo, destacó la importancia de entender la historia compartida de estos dos países. Hizo referencia a momentos clave, como la Guerra del Cauca en 1832, que dividió la Gran Colombia en lo que hoy conocemos como Colombia y Ecuador. Además, mencionó el tratado de límites de 1916, que definió las fronteras actuales.

Ernesto también subrayó los desafíos que enfrentaron en los años 90 debido a la violencia generada por diversos grupos armados y carteles de narcotráfico en Colombia. Esto llevó a un aumento en el desplazamiento de agricultores y campesinos colombianos hacia Ecuador, que se convirtió en un refugio para ellos.

Destacó que el Plan Colombia, implementado entre 2000 y 2005 en colaboración con Estados Unidos, tuvo un impacto significativo en la región fronteriza. Los esfuerzos para combatir los sembríos ilegales afectaron tanto a Colombia como a Ecuador.

También abordó los desafíos actuales que enfrenta la integración colombo-ecuatoriana, incluyendo la presencia del narcotráfico en el gobierno y la impunidad que prevalece en ciertos sectores. Destacó que la apertura de fronteras ha traído consigo tanto aspectos positivos como negativos, y que es fundamental abordar estos problemas de manera conjunta.

Para él, la integración no se trata solo de disfrutar de los beneficios mutuos, sino de proponer acciones concretas para mantener la paz, promover el respeto a la ley y eliminar la corrupción. Él ve en esta unión una oportunidad para el desarrollo socioeconómico de ambos países y para mejorar la calidad de vida de las comunidades fronterizas que a menudo son marginadas por el poder central.



Capítulo IV

Encuentros presidenciales y gabinetes binacionales

En las reuniones binacionales por mandato legal y constitucional, los únicos que pueden firmar tratados, acuerdos o convenios son los presidentes de la República o, en su defecto, sus ministros de Relaciones Exteriores, al rescate de la tradición y costumbre de reuniones esporádicas realizadas por los presidentes de los dos países. Esta nueva forma de integración, al realizarse cada año, encuentros presidenciales y gabinetes binacionales tuvo una mayor aceptación y los resultados fueron más fructíferos, porque la unión de los pares ministeriales en estas reuniones nos dio conclusiones y soluciones rápidas y efectivas, propuestas que no quedaron en documentos, sino que validaron acciones en beneficio de las dos naciones.

Además de ello, el poder realizar estos encuentros en territorio con los actores locales generaba una validez de acciones y procedimientos en cada una de las conclusiones, lo que permitía dar soluciones efectivas en todos los ejes propuestos. Tal es así que los gabinetes en unión con autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), presidentes de organizaciones, representantes de la sociedad civil, etc. generaba conclusiones válidas para todos los sectores.

Convenio de Esmeraldas

Al ser urgente regular, además del tránsito de personas y vehículos privados y oficiales, el tránsito de vehículos de transporte regular de pasajeros y de carga, el tránsito fluvial, marítimo y aéreo; es fundamental e imprescindible la creación de estímulos y facilitación de la formación de empresas binacionales que sirven al transporte regular de pasajeros, de carga y transporte de turistas, para lo cual se adopta el marco legal binacional pertinente; fortaleciendo y fomentando el desarrollo comercial, industrial y empresarial en la Zona de Integración Fronteriza, que permite equilibrar el intercambio comercial y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de frontera; simplificando los trámites, documentos y horarios para el paso de frontera. Para propiciar la homologación de los documentos de tránsito y transporte; Ecuador y Colombia reconocen los documentos remitidos al amparo de su legislación interna.

Por lo que conviene uniformar la señalización y las reglamentaciones de tránsito y transporte de Colombia y Ecuador e informar oportuna y adecuadamente en los pasos de frontera; con normas que permiten y agilizan la recuperación o devolución de vehículos, aeronaves o embarcaciones

hurtadas o robadas, abandonadas, incautadas y utilizadas como instrumento para actos ilícitos tipificados en las legislaciones de cada uno de los países; facilitando la administración de justicia y en el cumplimiento de sentencias se observen razones de orden humanitario, de conformidad con los requisitos establecidos en este Convenio y sus Reglamentos.

El mecanismo de solución de controversias binacionales que surja en la zona de integración, derivadas de la aplicación de este Convenio, sin perjuicio de las disposiciones comunitarias andinas; convirtiéndose en la asistencia mutua frente a toda clase de desastres y emergencias y garantizarse la cooperación binacional y la capacidad de respuesta frente a estos fenómenos; por ello es importante un tratamiento privilegiado a las zonas de integración fronteriza, para compensar los efectos atenuantes del fenómeno de periferia; concibiéndose a la Zona de Integración Fronteriza de los dos países como una unidad económica, social, cultural y de otros órdenes, tales como el turístico, respecto del cual la Zona de Integración Fronteriza se considerará ampliada a todo el territorio nacional de las partes, con las excepciones previstas en este Convenio.

Por ser Colombia y Ecuador países firmantes del Reglamento Sanitario Internacional, documento marco de lucha mundial para impedir la propagación internacional de enfermedades, eventos y factores de riesgo para la salud pública, es fundamental en el área fronteriza y transfronteriza desarrollar acciones conjuntas entre ambas naciones para garantizar la seguridad sanitaria; garantizando la vigilancia sanitaria por parte de las autoridades competentes en cuanto al tránsito de personas y vehículos privados, el tránsito de vehículos de transporte regular de pasajeros y de carga, el tránsito fluvial, marítimo, aéreo y de turismo.

El fortalecimiento de la seguridad integral de los habitantes de la Zona de Integración Fronteriza, para lo cual las partes establecen los mecanismos adecuados, dentro de sus respectivas jurisdicciones. La Declaración Conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores en el marco de la XVI Reunión de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana, acordó la modificación al Convenio sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves. Por los considerandos anteriores, los países suscriptores, Colombia y Ecuador, para efectos de este instrumento “las Partes”, acordaron modificar el Convenio sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves, firmado en la ciudad de Esmeraldas - Ecuador, el 18 de abril de 1990 (Gobierno Colombiano, 2012).

Primer Encuentro Presidencial, efectuado en 11 de diciembre del 2012, en la UPEC

Los presidentes Juan Manuel Santos y Rafael Correa arribaron a la Universidad Politécnica Estatal de Carchi (UPEC), donde se desarrolló el Gabinete Binacional de Ecuador y Colombia. Decenas de personas se agolparon en los alrededores del centro de estudios para recibirlos; los mandatarios ingresaron al salón plenario de la universidad. El presidente Santos fue el primero en dar un corto discurso, en el cual aseguró sentirse “como en casa”. Rafael Correa, quien respondió al saludo de Santos y reiteró su interés de desarrollar proyectos en conjunto con Colombia. “Bienvenido a esta tierra que lo aprecia tanto”, dijo. Aseguró, además, que estos encuentros “son muy eficaces no solo para construir la patria grande sino para servir de manera más eficiente a

nuestros pueblos”. “Hay cosas que solo se pueden hacer en conjunto como el cuidado y correcto aprovechamiento de cuencas hidrográficas, gestión de riesgos y coordinación de políticas sociales, que no reconocen fronteras”, añadió posteriormente. (Poblete, s/f).



Figura 4. Reporte informativo de la visita presidencial en la UPEC

Luego, el canciller Ricardo Patiño calificó de fructífera la reunión que él mantuvo, con su par colombiana María Ángela Holguín, ya que se fue “destrabando temas antes de llegar a este Gabinete Binacional”. En primer lugar, el eje de Seguridad y defensa, a cargo del Ecuador; luego el eje de Infraestructura y energía, por parte de Colombia; seguido del tema de asuntos sociales, culturales e indígenas y pluriculturalidad, expuesto por Ecuador; en cuarto lugar, los temas ambientales, le siguen los asuntos fronterizos, la salud y educación a cargo de Colombia; y, finalmente, los asuntos económicos y comerciales.

Hubo conclusiones muy importantes entre las que podemos rescatar:

- Desarrollar la electrificación de la zona de frontera.
- Contratación de la construcción del puente de Rumichaca.
- Firma de convenio de seguridad social.
- Acceso universal de los dos pueblos hermanos a los servicios sociales.
- Convenio de bibliotecas binacionales.
- Memorando de entendimiento entre Ceaaces, Senecyt y Ministerio de Educación.
- Acuerdo entre el Icetex de Colombia y IECE Ecuador.
- Convenio modificadorio al convenio de Esmeraldas (El Comercio, 2012).

II Encuentro Presidencial, efectuado el 25 de noviembre del 2013, en Ipiales

Los presidentes de la República de Ecuador, Rafael Correa, y de la República de Colombia, Juan Manuel Santos, reunidos en la ciudad de Ipiales, con el fin de celebrar el II Encuentro Presidencial y el segundo Gabinete Binacional Ecuador-Colombia, reafirmaron los lazos históricos de amistad, solidaridad y cooperación que unen a los pueblos y la relación binacional, manifestando la voluntad de continuar trabajando con una visión de largo plazo para fortalecer los vínculos y crear oportunidades de desarrollo y bienestar para ambos pueblos, destacando la importancia del Gabinete Binacional como mecanismo para fortalecer el diálogo, mantener el compromiso permanente de las distintas entidades y para servir de manera más eficiente a los pueblos. Reconociendo el trabajo conjunto, así como los logros obtenidos en beneficio de ambas naciones, en particular de las zonas de frontera.



Figura 5 *Fotografía del Encuentro presidencial 2013*
Nota: Tomado de El Universo (2013).

Entre los logros más importantes tenemos:

- Se destaca la entrada en servicio del puente internacional de Rumichaca,
- Resalta los beneficios que han traído la exportación y el transporte de hidrocarburos a través del oleoducto Orito-Lago Agrio.
- Se destaca la adopción de estrategia binacional de prevención del delito de trata de personas.
- Suscripción del acuerdo de reconocimiento de títulos profesionales y grados académicos de estudios superiores que promoverá la movilidad de estudiantes docentes e investigadores.
- Se realizaron los juegos binacionales de integración fronteriza.

III Encuentro Presidencial, efectuado el 15 de diciembre del 2014, en Esmeraldas



Figura 6. Fotografía del III Gabinete binacional 2014
Nota: Tomado de Cancillería Colombia (2014).

Los presidentes de las dos Repúblicas en el cantón Rio Verde de la provincia de Esmeraldas, reafirman el compromiso con la integración andina y regional como medio para asegurar el desarrollo económico, social y ambiental de los dos países. Por otro lado, el Gobierno de Colombia expresa su apoyo a la gestión del Ecuador y, de igual manera, el Gobierno Ecuatoriano expresa su apoyo al proceso de paz de Colombia y felicita los acuerdos alcanzados en la mesa de conversaciones de la Habana por el Gobierno Colombiano y las FARC, pasos esenciales para la construcción de la paz.

Entre los importantes acuerdos de este encuentro presidencial fueron:

- Memorando de entendimiento mediante el cual se establece un mecanismo binacional para la lucha contra la minería ilegal en zona de frontera.
- Estatuto migratorio permanente Ecuador-Colombia.
- Plan quinquenal binacional de salud para la zona de frontera.
- Formalización de intercambios fronterizos en los pasos de Chiles Tufiño.
- Se garantiza en su totalidad la atención 24/7 del puente internacional de Rumichaca.
- Firma del acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos profesionales, grados académicos de estudios superiores entre la república de Ecuador y la república de Colombia, suscrito en Guayaquil el 21 de julio del 2014 (Gobierno del Ecuador, 2014).

IV Encuentro Presidencial, efectuado el 15 de diciembre del 2015, en Cali



Figura 7. *Fotografía del IV Gabinete Nacional 2015*

Nota; tomado de: César Carrión – SIG. <https://n9.cl/wk2g0>

Los presidentes de Colombia y Ecuador reiteran una vez más la indeclinable decisión de fortalecer la integración binacional a través de la cooperación entre las entidades de gobierno con el fin de adelantar iniciativas y esfuerzos conjuntos que favorezcan el bienestar de los ciudadanos, así como el desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza. Estas citas binacionales permiten dar un seguimiento y evaluación a los acuerdos binacionales de los dos países.

Con el fin de fortalecer la cooperación y la coordinación entre las instituciones realizaron una revisión de los compromisos que se adquirieron durante el Gabinete Binacional anterior.

Sus conclusiones fueron las siguientes:

- Acuerdos para la construcción de puentes en los pasos de frontera Chiles-Tufiño y El Carmelo-La Victoria.
- El interés de los dos países en declarar el aeropuerto San Luis de municipio de Ipiales como aeropuerto binacional, que atienda las necesidades de los dos países.
- Felicitar la exitosa realización de las jornadas binacionales de identificación por parte de la Registraduría Nacional de Colombia y el Registro Civil de Ecuador.
- Cooperación de los Ministerios de Justicia para la repatriación de personas sentenciadas.
- Implementación del Plan Binacional de Integración Fronteriza (Gobierno del Ecuador, 2015).

V Encuentro Presidencial, efectuado el 15 de febrero del 2017, en Samborondón



Figura 8. *Fotografía del V Gabinete Nacional 2017*

Nota: Tomado de Presidencia del Ecuador (2017). <https://n9.cl/fhyw1>

El Encuentro Binacional reunió a las autoridades de los Ejes Social y Cultural. Resaltando el trabajo de los Gobiernos en cuanto a políticas y acciones para la erradicación de la pobreza, construidas desde una visión de desarrollo que prioricen al ser humano como su fundamento y propendan al cumplimiento de los derechos humanos. Se revisaron los avances sobre los objetivos y metas de la declaración, fortaleciendo la integración en la lucha contra la pobreza, firmada durante el Encuentro Presidencial y la VI Reunión del Gabinete Binacional. En el marco del Plan Binacional, se mantienen varios convenios relacionados al sector social y cultural. Entre los avances conseguidos resaltan los siguientes:

- El Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social que prioriza tres ejes: lucha contra la pobreza, desnutrición crónica infantil y primera infancia,
- Así como el Memorando de Entendimiento para la Ejecución del Intercambio de Experiencias Políticas y Técnicas para la Erradicación del Trabajo Infantil (Gobierno del Ecuador, 2017).

VI Encuentro Presidencial, efectuado el 14 de febrero del 2018, en Pereira

Los presidentes de la república de Ecuador, Lenin Moreno Garcés, y el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, se reunieron en Pereira (Colombia), el 15 de febrero del 2018 con ocasión del VI Gabinete Binacional Ecuador-Colombia, resaltaron el excelente nivel de la relación

bilateral, la misma que se sustenta en una amplia gama de valores e intereses, así como el respeto al estado de derecho, defensa de la democracia y las libertades fundamental, reafirman así mismo su voluntad política de fortalecer la integración binacional.



Figura 9. Fotografía del VI Gabinete Nacional 2018

Nota: Tomado de El Comercio (2018).

Entre los acuerdos que se lograron están los siguientes:

- Construcción del tramo entre puente de Rumichaca y la variante sur de Ipiales.
- Finalización de la construcción del puente sobre río Mataje.

- Implementación de estrategia binacional para la prevención y control del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.

VII Encuentro Presidencial, efectuado el 8 de diciembre del 2018, en Quito



Figura 9. *Fotografía del VII Encuentro Presidencial 2018*

Fuente: Gobierno de Colombia (2019).

Es la primera visita oficial que el presidente Iván Duque Márquez realiza al presidente Lenin Moreno Garcés, quienes ratificaron el compromiso de fortalecer los vínculos bilaterales.

Los resultados de la reunión desarrollada los días 3 y 4 de diciembre del 2018 fueron plasmados en la Declaración de Quito, que destaca la “voluntad política para continuar trabajando por la integración binacional, sobre la base de una agenda común orientada al desarrollo, vinculada especialmente a la seguridad y al progreso de los pobladores de la zona de frontera”. El evento organizado por

la Cancillería ecuatoriana concluyó con nuevas iniciativas de desarrollo y seguridad en beneficio de los pueblos de la zona fronteriza.

Durante las reuniones se analizaron los avances de ambos países en los ejes de seguridad y defensa, infraestructura y conectividad, asuntos fronterizos, asuntos ambientales, asuntos sociales y culturales, asuntos económicos y comerciales, y el Plan Binacional de Integración Fronteriza. Los presidentes reconocieron el trabajo de las delegaciones de Ecuador y Colombia en la ejecución, cumplimiento de los compromisos asumidos en anteriores gabinetes, así como los nuevos desafíos a los que se comprometieron para el siguiente año.

Reafirmaron su compromiso con el proceso de integración andina, resaltaron la importancia de los encuentros presidenciales y gabinetes binacionales como el mecanismo por excelencia para conducir la ejecución eficiente de planes anuales, proyectos de desarrollo concretos y esfuerzos conjuntos, en especial de aquellos orientados al bienestar de pueblos de la zona de integración fronteriza.

Las conclusiones fueron:

- Comité técnico binacional de asuntos indígenas y comunidades negras plurinacional e intercultural.
- Fondo de desarrollo fronterizo.
- Apoyar todas las acciones generadas en reuniones anteriores. (Ecuador Desarrollo, 2018)

VIII Encuentro Presidencial, efectuado el 26 de noviembre del 2020, de modo virtual



Figura 10. Fotografía del VIII Encuentro presidencial 2020

Nota: Tomado de Secretaría de Comunicación de Ecuador (2020).

Las primeras autoridades de cada país destacaron el excelente momento por el que atraviesa la relación bilateral, signada por un diálogo fluido, la coordinación y cooperación, en el marco del respeto al estado de derecho, la democracia, los derechos humanos y la lucha contra la corrupción. Reiteraron la importancia de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales como la máxima instancia para coordinar iniciativas de cooperación interinstitucional y acciones estratégicas para alcanzar el desarrollo sostenible de ambos países y, especialmente, de las comunidades localizadas en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF). Renovaron el compromiso con la concertación y la integración regional como espacios para el diálogo y la cooperación entre países, que constituyen herramientas necesarias para alcanzar entre otros fines el desarrollo sostenible.

Además, celebraron los avances en la negociación con Ecuador y los miembros de la Alianza del Pacífico en el propósito de convertirse en Estado Asociado de dicho bloque, con miras a una futura adhesión como Estado Parte; y, se comprometieron a una plena cooperación para impulsar un proceso de negociación expedito y concretar el objetivo trazado en la Cumbre Presidencial de Lima de los miembros de la Alianza del Pacífico en el menor tiempo posible.

Ecuador manifestó los mejores augurios a Colombia en el ejercicio de la Presidencia Pro tempore de la Comunidad Andina para el período 2020-2021 y expresó su disposición de trabajar conjuntamente en los objetivos y metas trazados en el marco de la CAN. También destacaron la coincidencia de posiciones existentes entre Colombia y Ecuador respecto a la crisis política, económica, social y humanitaria que se vive en Venezuela. En ese sentido, se comprometieron a continuar coadyuvando en el restablecimiento del Estado de Derecho en ese país, de manera pacífica. Y destacaron los compromisos alcanzados en la “V Reunión Técnica Internacional sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región, Proceso de Quito, Capítulo – Bogotá”, realizada el 14 y 15 de noviembre de 2019. En particular, resaltaron la aprobación de los términos de referencia y participación en el Grupo de Amigos del Proceso de Quito.

Reiteraron el llamado a la comunidad internacional para que se incremente la cooperación hacia los países de acogida como son Ecuador y Colombia, entre otros países, a fin de que estos puedan atender la salida masiva de venezolanos de su país y aliviar sus necesidades, y de esta forma ayudar a superar la grave crisis humanitaria que enfrenta el pueblo venezolano. Instruyeron a los Ministerios

de Relaciones Exteriores a trabajar conjuntamente, en el marco multilateral, con el propósito de buscar recursos adicionales en el 2020 para afrontar la masiva salida de ciudadanos venezolanos a la región, para la atención de la crisis humanitaria.

Considerando que la integración bilateral es la base para un proceso más amplio de integración y concertación latinoamericanas, los presidentes de Colombia y Ecuador reafirmaron su compromiso de seguir apoyando el Foro para el Progreso e Integración de América del Sur-PROSUR, como un espacio regional de diálogo y coordinación para la construcción de una Suramérica más democrática en la que primen el respeto y protección al orden democrático, y a los derechos y las libertades fundamentales de sus ciudadanos.

De igual manera, reiteraron la invitación que se ha hecho en otros escenarios, para que los países hermanos de Bolivia, Surinam y Uruguay, con quienes se comparte los valores de la democracia, el respeto al principio de la separación de poderes y la garantía a la protección de los derechos humanos, para que se unan a este nuevo foro suramericano para consolidar una integración más efectiva de la región, que contribuya al crecimiento económico y al desarrollo sostenible de sus habitantes. Ratificaron la importancia de fortalecer el turismo de frontera e impulsar la oferta turística complementaria que existe entre los dos países a nivel internacional, para crear un producto multidesestino que atraiga al turista de alto gasto y beneficie a la industria de turismo de cada país. Destacaron la necesidad urgente de realizar un trabajo conjunto para ampliar y mejorar la conectividad aérea que ayude a dinamizar el turismo binacional y el comercio entre los dos países.

Comprometieron a las instancias competentes del Programa Bilateral de Cooperación Técnica vigente a implementar los cuatro proyectos aprobados en el marco de la celebración de la VII Comisión Mixta de Cooperación celebrada en Quito el 5 de abril de 2018. También, resaltaron los logros alcanzados en virtud de la Declaración y del Plan de Acción del Encuentro Presidencial y VII Gabinete Binacional realizado en Quito el 4 de diciembre de 2018, y el excelente trabajo realizado por las instituciones técnicas de ambos países para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en los siete ejes de la relación bilateral (Gobierno de Colombia, 2019).

IX Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional, efectuado de modo virtual, el 26 de noviembre 2020



**Figura 11. Asistencia al IX Gabinete Nacional 2020
Tomado de Embajada de Colombia (2020).**

Los presidentes de la república del Ecuador, Lenin Moreno Garcés, y de la república de Colombia, Iván Duque Marqués, se reunieron el 26 de noviembre del 2020, con ocasión del encuentro presidencial y IX Gabinete Binacional Ecuador-Colombia, reunión virtual organizada por Ecuador.

Coincidieron en la necesidad de que en la agenda bilateral para el año 2021 se otorgue prioridad de acciones dirigidas a mejorar las condiciones sanitarias de las poblaciones de frontera, mejorando la seguridad, reactivar la economía y promover una migración segura. Expresaron su preocupación por la expansión del Covid a nivel mundial, en la región y las consecuencias para las poblaciones de fronteras de Ecuador y Colombia.

Promovieron la necesidad de fortalecer la coordinación y cooperación en ambos países en el marco de la emergencia sanitaria, así como acciones de prevención y mitigación de contagios. Entre las conclusiones se resalta:

- Se promueva la reapertura de frontera de forma paulatina y con las prevenciones necesarias.
- Promover acciones conjuntas por la presencia recurrente de buques pesqueros extranjeros que faenan en altamar aprobación del proyecto binacional “Construcción de la capacidad adaptiva al cambio climático a través de acciones de seguridad alimentaria y nutrición en comunidades vulnerables indígenas awa y afro localizadas”.

- Apoyo al programa de becas de reciprocidad. Plan de capacitación para docentes en educación multigrado, diseñado binacionalmente en beneficio de los formadores de las zonas de frontera.
- Buscar mecanismos para dar solución a las dificultades existentes en el ámbito comercial, así como las problemáticas que afecten al transporte internacional por carretera teniendo como antecedente la reciprocidad (González, 2013)

X Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional



Figura 12.*Fotografía del X Encuentro presidencial 2021
Tomado de Caracol (2021).*

Celebrado en la ciudad de Cartagena el 17 de diciembre del 2021, entre los presidentes de la república de

Colombia, Iván Duque Marqués, y por Ecuador Guillermo Lasso.

Se congratularon por una década de logros alcanzados en beneficio de ambos países a través de este mecanismo y reconocieron la importancia de fortalecer la gestión en este espacio para el dialogo fraterno y la construcción de consensos en temas estratégicos de la relación bilateral. Resaltaron el excelente nivel de relacionamiento y su visión compartida en favor de acciones democráticas, apertura económica y comercial, la lucha contra la corrupción, protección de derechos humanos, la seguridad de las poblaciones, el desarrollo social sostenible y hacer frente al cambio climático, así como a la pandemia del Covid.

Trataron temas de seguridad, comercio, reapertura de frontera, ambiente de zonas protegidas terrestres y marítimas de salud. Entre las acciones importantes tenemos:

- Firma de memorando de cooperación en salud y la mesa binacional de prestación de servicios.
- Interés de revisar el convenio de tránsitos de personas y vehículos y embarcaciones fluviales y marítimas.
- Dar solución a los problemas de doble registro binacional.
- Firma de convenio de cooperación internacional en materia laboral entre los ministerios de trabajo de los dos países.

- Suscripción de un calendario de cooperación deportiva.
- Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Salud de la republica del Ecuador y el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.
- Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca de Ecuador.



Capítulo V

Organismos seccionales y la integración fronteriza

Los organismos nacionales respectivos, los gobiernos autónomos descentralizados de frontera y los sectores sociales y productivos fronterizos velarán porque las y los jóvenes beneficiarios de estos proyectos, ejerzan su derecho a la educación y formación profesional, e impulsarán programas e iniciativas de la economía popular y solidaria que favorezcan la incorporación de jóvenes a actividades laborales remuneradas (Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo - Gobierno del Ecuador, 2018).

De las realizaciones

La integración binacional ecuatoriano-colombiana no se circunscribe a lo comercial y arancelario, abarca toda la gama de las necesidades de los dos pueblos con énfasis en la solución urgente de los problemas sociales que agobian a las clases desfavorecidas. La modalidad de las reuniones bilaterales ha conseguido avances impresionantes en casi todos los programas, proyectos y acciones planificadas, proyectadas o en ejecución.

No basta con que los gobiernos de estados contiguos se comporten como buenos vecinos; están obligados, además, a conducirse como socios, en la común empresa de redimir a sus pueblos. Ampliar el horario de frontera, a fin de que la cadena de Rumichaca en el único paso fronterizo pasó de las 6 de la tarde a las 9 de la noche y así superar la regresión de 30 años. La corrupción de malos servidores de instituciones públicas quienes propalaron miedos de que una frontera abierta en la noche serviría de puerta para el libre ingreso de narcotraficantes, terroristas, contrabandistas y delincuentes. Las estadísticas demostraron que al ampliar el horario de frontera se impulsó el comercio, intercambio, turismo y agilitó el transporte (Moreno, 1996).

De lo ambiental

Ecuador y Colombia comparten las cuencas de los ríos Mira y Mataje en la zona litoral del Pacífico; del río Carchi-Guáitara en la zona andina central; y de los ríos San Miguel y Putumayo en la Amazonía. Lo deseable sería emprender un plan binacional que comprenda a la zona de integración fronteriza, para preservación y manejo del ambiente, plan

que debería estar vinculado a un programa de eco-turismo; vinculado al convenio en materia ambiental, el ministro Paulo Proaño (11 meses) y su homólogo de Colombia, Eduardo Correa (2 años), alcanzaron ocho compromisos relacionados a la gestión integrada de las cuencas transfronterizas Carchi-Guáitara y Mira; prevención y control del tráfico de vida silvestre en zonas fronterizas; adaptación al cambio climático, con énfasis en la seguridad alimentaria; reciclaje inclusivo y manejo integral del fuego y prevención de incendios forestales (Moreno, 1996).

El secretario de Estado, Paulo Proaño, reconoció que “se ha priorizado la implementación del Pacto de Leticia por la Amazonía, a través del importante financiamiento de la Cooperación Internacional, a tres proyectos para la implementación de los mandatos del Pacto en su búsqueda de fortalecer una responsable misión con el ambiente”. (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, s. f.) En el marco de la pandemia de Covid-19, ambos países han priorizado, en sus agendas de trabajo conjuntas, el fortalecimiento de la economía verde, por medio del desarrollo de la bioeconomía y negocios verdes con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los compromisos socioambientales en la zona fronteriza.

De la capacitación

Una de las herramientas para promover el desarrollo industrial, agrícola, comercial y empresarial es la capacitación. Para ello es necesario que los pueblos vecinos compartan los avances técnicos alcanzados, con espíritu de solidaridad.

El convenio complementario del acuerdo básico de cooperación técnica señala las siguientes acciones:

- Intercambiar experiencias en las diferentes áreas de formación profesional.
- Aplicar acciones binacionales en la adopción de un sistema para el diagnóstico, planificación, programación y evaluación de la formación profesional.
- Designar entidades ejecutoras de los planes y proyectos binacionales de capacitación.
- Intercambiar expertos y especialistas.
- Organizar cursos regulares y programas especiales binacionales de capacitación (Moreno, 1996)

En 2005 se firmó en Ipiales un importante convenio educativo que beneficiará a los estudiantes de educación superior de Ecuador y Colombia. El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) crearon una alianza para fortalecerse mutuamente.

Se busca fortalecer la educación en ambas instituciones. Los estudiantes y los docentes del SECAP y del SENA pueden hacer intercambios libremente con el fin de recibir capacitaciones o de impartir sus conocimientos. Así mismo, los títulos que otorgan ambas instituciones son homologables, es decir, que los profesionales graduados en el SECAP pueden validar su diploma en el SENA, así como los que se gradúan en el SENA lo pueden validar en el SECAP.

Del control, seguridad y vigilancia

La seguridad de pueblos y gobiernos no se garantiza con el cierre de fronteras, la paz verdadera debe asegurarse a través de una acción conjunta y permanente de las autoridades nacionales competentes de las dos partes y la satisfacción de las necesidades mínimas de sus habitantes.

Además de las responsabilidades que la solidaridad impone entre países vecinos y pueblos hermanos, el proceso de integración y sus instrumentos vigentes establece la responsabilidad de todas las autoridades nacionales competentes militares, policías, aduaneros, de migración, de transporte, judiciales, de salud y otras de asistirse mutuamente y de trabajar en forma coordinada a fin de prevenir el delito (Moreno, 1996).

El acuerdo que se dio en el marco del VI Gabinete Binacional Colombia-Ecuador fue suscrito por el ministro del Interior, César Navas Vera, por Ecuador, y como contraparte el director de la Unidad Administrativa Especializada de Migración de Colombia, Christian Krüger Sarmiento. Este compromiso adquirido traerá enormes beneficios para la lucha contra el crimen organizado, a la vez que fortalecerá la lucha contra la impunidad.

De la cooperación y asistencia

Una de las manifestaciones negativas de la aplicación de la soberanía en su forma tradicional fue la de mantener total aislamiento entre las autoridades de un país y las del otro. Tan solo a partir de la creación de la Comisión de Vecindad se empezó a diseñar y desarrollar la posibilidad

de trabajar conjuntamente, llegando inclusive a establecer la “obligación” de informarse, asistirse y cumplir acciones mancomunadas o complementarias (Moreno, 1996).

La cooperación entre Colombia y Ecuador se materializa a través de la realización de Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica de conformidad con lo establecido en el del Convenio de Cooperación Técnica y Científica firmado en Colombia el 20 de octubre de 1999. El 22 de agosto de agosto de 2012 en la ciudad de Quito se celebró la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Colombia y Ecuador, en donde se aprobó el Programa de Cooperación Técnica y Científica 2012 - 2014 conformado por 11 proyectos en las áreas de Desarrollo Productivo, Ciencia y Tecnología, Agricultura, Desarrollo y Población, Medio Ambiente y Vivienda, Desarrollo Urbano y Transporte.

De lo educacional, cultural y deportivo

La educación constituye un pilar fundamental del funcionamiento y fortalecimiento del proceso de integración vecinal y fronterizo. Ha llegado el momento de que las universidades participen y colaboren en la negociación de acuerdos.

En las relaciones republicanas, las dos partes han convenido en organizar y celebrar eventos binacionales en la Zona de Integración Fronteriza, como una manera efectiva de facilitar la aproximación de los dos pueblos, de familiarizar a las autoridades de frontera con las nuevas realidades de integración y de favorecer el clima para

actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas (Moreno, 1996).

La necesidad de dar un nuevo impulso a los programas de integración cultural y de desarrollo educativo y científico de los dos pueblos; la conveniencia de coordinar y unificar los acuerdos culturales vigentes entre los dos gobiernos; y la urgencia de adoptar medidas prácticas y efectivas para cumplir en el menor tiempo posible los propósitos del Convenio “Andrés Bello” de Integración Educativa, Científica y Cultural de los Países de la Región Andina, han decidido celebrar el Convenio Cultural.

De lo energético

El proyecto es de enorme importancia por su repercusión social y económica, pues proveerá de electricidad suficiente a las poblaciones del sur de Colombia y norte del Ecuador, generando así un poderoso estímulo para la instalación de fábricas y otros centros de producción industrial en la zona fronteriza (Moreno, 1996).

Colombia y Ecuador firmaron un acuerdo para interconectar las redes eléctricas de ambos países y así ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica a zonas rurales, informó el Ministerio de Minas y Energía. El acuerdo se firmó en el marco del cuarto Gabinete Binacional que se realizó el 15 de diciembre de 2015 en Cali (suroeste) y fue encabezado por los presidentes de Colombia, Juan Manuel Santos, y de Ecuador, Rafael Correa.

De los estupefacientes

En la medida de las posibilidades y por encima de limitaciones materiales, es indispensable y urgente la concertación de voluntades y la suma de esfuerzos para encarar mancomunadamente los diversos problemas que tienen que ver con el uso tráfico ilícito de estupefacientes (Moreno, 1996).

Colombia y Ecuador celebraron virtualmente la VII Reunión de la Comisión Mixta en materia de drogas entre Colombia-Ecuador, en el marco del Convenio Administrativo de Cooperación entre la República de Colombia y la República de Ecuador para Prevenir, Controlar y Reprimir el Tráfico y Uso Ilícitos de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, suscrito el 2 de marzo de 1979.

De las interconexiones

Otra de las penosas constancias de la inacción binacional en el pasado fue la falta de interconexión eléctrica para la compra y venta de energía; no sólo como un buen negocio sino también, para asistirse mutuamente en los meses críticos de racionamiento, ya que Colombia y Ecuador no son conscientes en sus épocas de sequía.

No puede haber integración sin comunicaciones, la Comisión de Vecindad impulsó el entendimiento directo de las empresas de telecomunicaciones de los dos países; no solo para montar las instalaciones físicas de la interconexión, sino también para modernizarlas y, lo que es más importante todavía, para aplicar tarifas domésticas en toda la Zona de Integración Fronteriza (Moreno, 1996).

En 2003 se celebró la VII Reunión Anual de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de Energía (ARIAE). Ahí se habló de que la interconexión eléctrica de Ecuador con Colombia es una obra trascendental para el sector eléctrico nacional, que asegura el abastecimiento en el corto y mediano plazos para el país, a través de una energía económica, limpia y que desplaza generación térmica que usa combustible importado como el diésel.

De las migraciones

Cuantificar la legalización de indocumentados y del manejo racional y humano de las migraciones, para las economías de los dos países, es una de las tareas más ricas en resultados, más gratificantes y de mejor acercamiento entre pueblos vecinos de raíces comunes, de angustias compartidas y merecedores de un mejor porvenir. (Moreno, 1996)

Las autoridades migratorias de Colombia y Ecuador, acorde con la Declaración de Tulcán del 11 de diciembre de 2012, presentan a los ciudadanos nacionales y extranjeros esta Cartilla Binacional, como medio de información para facilitar los trámites en materia migratoria y dar a conocer los controles y procedimientos migratorios en la frontera colombo-ecuatoriana.

De las obras públicas binacionales

Toda obra binacional, particularmente las de infraestructura o de integración física, como carreteras, puentes internacionales, apertura de pasos de frontera, concitan la presencia de improvisados colonos, comerciantes,

especuladores de tierra, gentes que llegan de los más diversos lugares, huyendo de la pobreza; todo lo cual, y sin proponérselo, da lugar a caóticos asentamientos humanos.

La integración fronteriza nos concede el privilegio de fundar pueblos haciendo uso de la mejor tecnología disponible, con la participación global de instituciones públicas y organizaciones privadas que tengan que ver con la planificación, diseño arquitectónico, salud, educación, saneamiento, tratamientos de desechos sólidos, interconexiones, servicios básicos, infraestructura, expansión urbana, centros culturales y lugares de esparcimiento (Moreno, 1996).

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) suscribió el convenio de cooperación con INVÍAS de Colombia para la construcción del nuevo Puente Internacional de Rumichaca y la rehabilitación del puente antiguo, el monto de inversión para la construcción de la nueva estructura fue de 5.42 millones de dólares, financiados: Colombia 5.000 millones de pesos y Ecuador, a través del MTOP 2 millones de dólares. La obra empezó a ejecutarse en marzo de 2013 y concluyó en agosto.

De lo político

La integración es un proceso político en la mejor expresión del término y requiere, para su implantación y desarrollo del apoyo constante de las más altas autoridades en el interior de cada Estado. Quedó demostrada la utilidad del mecanismo político de la reunión del Gabinete Binacional y sería prudente mantenerlo, mediante la planificación de al menos una reunión por año (Moreno, 1996).

De la salud y saneamiento

La salud y la enfermedad no conocen límites. Ya no tiene sentido comportarse como en el pasado, cuando cada país desplegaba sus esfuerzos de asistencia médica, de control y saneamiento hasta la frontera, se imponía entonces el diseño inaplazable de una nueva forma de encarar las responsabilidades estatales de salud.

La integración fronteriza ha venido en auxilio de la planificación y ha propiciado la racionalización del manejo de recursos humanos y económicos, mediante el diseño de obras binacionales, cuya mejor característica es la de “comunal”; esto es, obra puesta al servicio de todos los habitantes de la región, de uno y otro lado de la línea imaginaria del límite, requeridos de atención.

Cada centro comunal de salud debe tener una gestión binacional, financiamiento, planificación y participación de profesionales, expertos técnicos, auxiliares y personal de los dos países. El carácter de centros complementarios no altera en absoluto la naturaleza de la obra binacional ni cambia la modalidad de financiamiento, gestión, de manejo y de atención al público (Moreno, 1996).

El 10 de diciembre de 2010, el Ministerio de la Protección Social de Colombia y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se reunieron en Bogotá para suscribir un convenio bilateral que favorezca a los trabajadores de ambos países en materia de seguridad social. El Ministerio de la Protección Social estuvo representado por Diana Marcela Arenas Pedraza, Directora de Seguridad Económica y Pensiones, mientras que por el vecino país estuvo presente Ángel Rocha, Secretario General del Instituto Ecuatoriano

de Seguridad Social (IESS). Las conversaciones entre los delegados de los ministerios se centraron en garantizar la protección a los trabajadores colombianos en tierras ecuatorianas, y viceversa, en materia de aportes a pensiones y servicios de salud, entre otros.

De lo social

A mayor diversidad étnica y cultural, mayores posibilidades de enriquecimiento mutuo de los pueblos. Una de las maravillas, poco entendidas y pobremente apreciadas de los dos países vecinos es su multilingüismo, su multiétnicismo y multiculturalismo.

La naturaleza del parque binacional permitiría que los habitantes y propietarios ancestrales se conviertan en actores de protección y defensa, en promotores de sistemas de manejo técnico y sustentable de los recursos, como una de las formas más acertadas de encarar el acoso que agrava la condición social, económica y de identidad de los aborígenes (Moreno, 1996).

Del libre tránsito

La nueva figura, tipificante del Derecho de la Integración, anuló toda la gavilla acumulada de trámites, requisitos, papeles, tasas, impuestos, gravámenes, y diligencias a cumplirse para salir del territorio propio y entrar al vecino (Moreno, 1996).

De acuerdo con el Convenio de Esmeraldas de 1990, los conductores de los vehículos pueden circular libremente por la zona de integración fronteriza del país vecino. Es

decir, por Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos e Imbabura, en Ecuador, y los departamentos de Nariño y Putumayo, en Colombia. Para ello, necesitan llevar la licencia de conducir y matrícula del vehículo, señala el acuerdo binacional.

Del transporte transfronterizo

No solo responde a un propósito de integración, a una actitud de colaboración, sino que además constituye una ventaja económica para cada país, por la optimización en el uso de sus aeropuertos y su infraestructura, porque se evita el despilfarro de que un avión tenga que retornar con pasajeros y carga al punto de salida por mal tiempo, por congestión y por otras causas semejantes.

Dotar el transporte fluvial de infraestructura básica, como puertos, terminales, atracaderos, estaciones para la provisión de combustible, ayudas de navegación y otras obras necesarias. La creación de empresas binacionales será un buen mecanismo para fortalecer el transporte fluvial y para encarar de mejor manera las dificultades actuales.

El transporte marítimo en la Zona de Integración Fronteriza ha sido tradicionalmente peligroso y difícil por las características peculiares del Océano Pacífico en el lugar de encuentro de la corriente de aguas frías y recalentadas. Esto ha obligado a realizar el servicio de transporte por canales y esteros, evitando la navegación en aguas abiertas.

Ninguna actividad de las vinculadas a las relacionadas de vecindad y de integración ecuatoriana-colombiana ha merecido mayor atención, preocupación, ni se ha beneficiado de un mejor marco jurídico para su protección, ni ha recibido mayores estímulos que el

transporte terrestre transfronterizo. Los transportistas aún se resisten a la integración, sus planteamientos no son razones sino pretextos para no esforzarse y para seguir lucrando cómodamente de transitorias ventajas, originadas en el monopolio del exclusivo paso de frontera.

Los indicadores económicos apuntan a que el incremento en el volumen de carga transportada por carretera, entre los dos países, continuará en los años inmediatos posteriores con tasas de crecimiento tan altas como no se había registrado jamás (Moreno, 1996).

Del turismo

El turismo es una actividad económica rentable, exigente, tecnificada y especializada en permanente auge en todos los continentes y latitudes; es también la mejor forma de aproximación entre vecinos, de conocimiento mutuo entre pueblos, de valoración de las riquezas escénicas y culturales y forjador de lazos perdurables entre personas y países. No está sujeto a la reciprocidad, siendo su efecto benéfico de amplio espectro social (Moreno, 1996). El vicecanciller sostuvo que se pretende mejorar las visitas de los ciudadanos de las dos naciones a los destinos turísticos, en el I Primer Gabinete Binacional entre Colombia y Ecuador.



Capítulo VI

Evolución del mercado

Balanza comercial

Definida en términos económicos, la balanza comercial o también conocida en el plano económico como balanza de mercancías, constituye un indicador económico de un país en el que se registran los movimientos de las importaciones como las exportaciones de mercancías, en otras palabras, es la diferencia entre los ingresos percibidos, es decir, las exportaciones, menos los pagos realizados producto del comercio de mercancías traídas de otro país (Economipedia, 2016).

Resultado de la balanza comercial

Al realizar una comparación entre los rubros, es decir, de las exportaciones con las importaciones se pueden tener

tres resultados, que son los siguientes: superávit, equilibrio y déficit, cuando las exportaciones son mayores a las importaciones, tenemos un resultado positivo, por lo tanto, existe un superávit comercial, esto representa o genera una balanza comercial favorable. Expresado en otras palabras, las vetas del país superan a las compras que se hacen desde otros países. Esta situación es la ideal para un país, ya que se generan recursos económicos tan necesarios debido al incremento de las exportaciones.

En cambio, cuando las exportaciones son menores a las importaciones, el resultado obtenido es negativo, por lo tanto, se genera un déficit comercial, lo que significa para el país una balanza comercial desfavorable. Si analizamos este resultado se puede afirmar que las compras realizadas al exterior son mayores a las ventas que tiene un país en un determinado periodo. En caso de obtener esta situación se debe buscar financiamiento público o privado para no desabastecer al país de bienes y servicios. Este aspecto es negativo para el país, ya que se aumenta los niveles de endeudamiento, generando a la vez el aumento del precio de las divisas como consecuencia de una balanza deficitaria.

Un tercer resultado constituye la obtención de un equilibrio, que no es otra cosa que la igualdad entre las exportaciones y las importaciones, situación que técnicamente no se da en forma práctica, debido a las externalidades que tiene el mercado como por ejemplo los niveles de oferta y de demanda, la competencia, el aumento o disminución del precio de la divisa, los condicionantes del mercado y la afectación de las políticas comerciales entre otras (Diccionario económico 2019).

Dentro del rubro de importaciones, estas son parte fundamental del comercio internacional de un país, ya que por medio de estas se puede comprar a otro país mercaderías de bienes y servicios a un costo más bajo y con mayor grado de especialización de los que se pudiera hacer en la propia nación. De esta manera se generan los beneficios del comercio internacional, pues un país vende y exporta lo que mejor sabe hacer, pero a la vez compra e importa lo que le resulta más difícil realizar, o definitivamente aquello que no sabe hacer, existe una clasificación básica de los productos, la misma que se establece de tres formas: materias primas, bienes de consumo y bienes de capital. En Ecuador se establece una clasificación propia que toma de base la producción petrolera, es así que se las clasifica en importaciones petroleras y no petroleras, que, sumada a la adquisición de servicios desde el exterior, da como resultado el total de importaciones realizadas en un periodo correspondiente, lo que significa salida de divisas desde nuestro país (Domínguez, 2012).

Tomando como base el año 2019 en su primer semestre, el resultado de la balanza comercial ecuatoriana logró un monto de USD 1115,1 millones. En lo que respecta a las exportaciones de banano, disminuyeron en aproximadamente en los primeros seis meses del 2021.

En los seis primeros meses del año 2019 antes de la pandemia, la balanza comercial ecuatoriana fue de USD 1115,1 millones. Las exportaciones del banano hacia el mercado internacional cayeron en un 4,57 % en el primer semestre de 2021 respecto al período inmediatamente anterior, la causa principal fue por las

reducciones de importaciones en Argelia e Irán, además de la débil recuperación económica que hasta el momento han experimentado algunos países, y la decisión de China de adquirir el producto por medio de sus vecinos, aunque no son muy representativas, pero, sin embargo, tiene una afectación en el volumen general. A diferencia del pescado enlatado, cuyas exportaciones alcanzaron USD 514 millones en los primeros 6 meses de 2021, esto significó un aumento del 16 % en comparación al periodo del año anterior. En lo que respecta al camarón se observó un incremento del 3,2 % en relación con el período analizado, mientras que el cacao retrocedió un 3 % en situación comparativa con el periodo inmediatamente anterior (Redacción Primicias, 2021).

Ecuador cuenta con varios destinos para sus exportaciones, entre estos, Estados Unidos fue el principal socio comercial para los productos ecuatorianos, ya que su monto llegó a USD 1.558 millones. Ante este acontecimiento, la Balanza Comercial Petrolera experimentó un saldo favorable de USD 2.319 millones en el primer semestre de 2021, y también debido a un incremento del crudo en los mercados internacionales (Redacción Primicias, 2021).

En lo que corresponde las importaciones realizadas por Ecuador, tenemos que en el primer semestre de 2021, el monto total de importaciones con valor FOB llegaron a los USD 10.577 millones, registrando un incremento de aproximadamente USD 2.375 millones en comparación con el periodo de 2020, este acontecimiento significó un incremento de un 29 % en los 6 primeros meses del año. Para reducir los efectos de la pandemia, Ecuador realizó la

compra medicinas por alrededor de USD 311 millones. Por otro lado, destaca también la importación de vehículos por un monto de USD 277 millones, esto en base al acuerdo comercial que existe con la Unión Europea, además del ingreso de algunas marcas de autos de transporte, livianos y de trabajo, procedentes de China. En este contexto fue China justamente el país del que ingresó con la mayor cantidad de exportaciones a Ecuador, con un total de USD 1.738 millones. (ibíd)

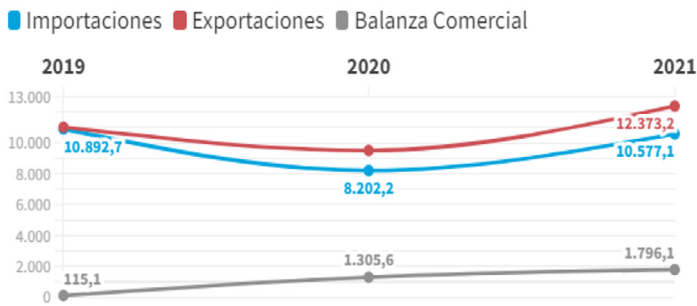


Figura 13. Balanza Comercial Ecuador (Redacción Primicias, 2021)

	País	Monto Exportado
1	Estados Unidos 	USD 1.558
2	China 	USD 906
3	Rusia 	USD 434
4	Países Bajos 	USD 284
5	Colombia 	USD 275

Figura 14. Principales destinos de exportación no petrolera (Redacción Primicias, 2021)

	Producto	Monto exportado
1	Camarón 🐟	USD 1.774
2	Banano 🍌	USD 1.492
3	Atún en lata 🐟	USD 514
4	Flores 🌺	USD 417
5	Cacao 🍫	USD 266

Figura 15. Principales productos de exportación (Redacción Primicias, 2021)

	Producto	Monto importado
1	Medicinas 💊	USD 311
2	Autos 🚗	USD 277
3	Polímeros 🧴	USD 258
4	Manufacturas de metal 🔧	USD 257
5	Residuos de aceite de soya 🛢️	USD 255

Figura 16. Principales productos de importación (Redacción Primicias, 2021)

	País	Monto Importado
1	China 🇨🇳	USD 1.738
2	Estados Unidos 🇺🇸	USD 989
3	Colombia 🇨🇴	USD 578
4	Brasil 🇧🇷	USD 316
5	Perú 🇵🇪	USD 291

Figura 17. Principales destinos de importación no petrolera (Redacción Primicias, 2021)

Relaciones económicas entre Ecuador y Colombia

Relacionando la parte histórica entre el Ecuador y Colombia se han realizado una serie de interacciones desde diversos ámbitos, las mismas que relatan su origen en el tiempo, catalogado como en el esfuerzo conjunto por la independencia desde los tiempos de la colonia. Su condición de estados soberanos e independientes va más allá del origen común de las dos naciones, la relación de vecindad ha forjado vínculos estrechos en varios aspectos tales como económico, cultural, social, etc. Es por estas razones que se ve la importancia de abordar las relaciones comerciales entre Ecuador y Colombia, generando un análisis histórico por los principales aspectos de la política económica, especialmente en lo relacionado con las exportaciones e importaciones, estableciendo un vistazo a la relación comercial bilateral en general, con la que se puede abordar las cifras que se han generado producto del comercio ecuatoriano-colombiano en particular, dejando claro la importancia de los vínculos bilaterales y tomando en cuenta el marco regulatorio de dichos vínculos; de manera especializada dentro del ámbito de desarrollo y competencia de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) (Vega Gonzalo, 2011).

Plan Binacional de Integración Fronteriza entre Ecuador y Colombia durante 2014-2022

Ubicados en América Latina, las dos naciones reafirman su compromiso con la integración y la construcción de sociedades cada vez más incluyentes y justas. Tanto Ecuador como Colombia establecen el Plan Binacional de Integración Fronteriza, resultado de un trajinar histórico y político en el que se enmarcan la experiencia, tradición y sabiduría de los pueblos, surgiendo al

mismo tiempo el deseo ferviente de aunar esfuerzos conjuntos en la construcción de una visión compartida y promisorio.

Los dos países confluyen en una tarea conjunta que permitió diseñar el presente Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia, el mismo que establece como objetivo primordial, determinar las principales directrices para la generación de políticas que permitan alcanzar el Buen Vivir y la Prosperidad de la población que se encuentra en la Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (ZIFEC), cumpliendo la disposición conjunta que los mandatarios plasmaron en el Gabinete binacional de Tulcán de 2012, el mismo que faculta a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Ecuador) y al Plan Fronteras para la Prosperidad (Colombia) para la elaboración de este Plan (Senplades, 2014).

Esta relación entre las dos naciones se afianza en un tiempo paz y prosperidad a nivel de la relación de frontera. Sin embargo, no se trata de una paz silenciosa, sino en una paz dinámica entre actores para generar el desarrollo desde una visión innovadora. Estos hechos reflejan que la situación real entre Ecuador y Colombia atravesando por momentos históricos, dando como resultado una relación bilateral creciente y próspera que se proyecta hacia la generación de lazos de integración que faciliten el trabajo conjunto para mantener una frontera viva, en la que la totalidad de sus habitantes estrechen lazos de hermandad y accediendo al crecimiento económico y desarrollo social, en donde germine la igualdad de oportunidades, la unión, la comunicación, el esfuerzo conjunto para la planificación que ambos estados sean capaces de establecer en esta frontera, la misma que se constituye que es una zona diversa, llena de vida y dinámica.

El 11 de diciembre de 2012, se desarrolló en Tulcán, Ecuador, el primer Gabinete Binacional entre los países de Ecuador y Colombia, esta iniciativa surge partiendo de experiencias previas que Ecuador ya había realizado con otros países como Perú y Chile constituyéndose en una eficiente estructura de relaciones que permite atender necesidades identificadas en los diferentes ejes de la agenda binacional al más alto nivel, entre los cuales destacan defensa; conectividad e infraestructura; seguridad; asuntos fronterizos; asuntos sociales y culturales; asuntos económicos y comerciales; asuntos sociales y culturales. Dejando la proyección y el compromiso para desarrollar el II Gabinete Binacional, en la ciudad de Ipiales Colombia en el año 2013 mientras se ejecutan en la revisión de compromisos establecidos (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

Población en la ZIF 2010		Población proyectada al 2020	
Ecuador	Colombia	Ecuador	Colombia
1.230.408 hab.	1.379.495 hab.	1.504.712 hab.	1.571.724 hab.
Total: 2.609.903 habitantes		Total: 3.075.986 habitantes	

Figura 18. Población proyectada de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

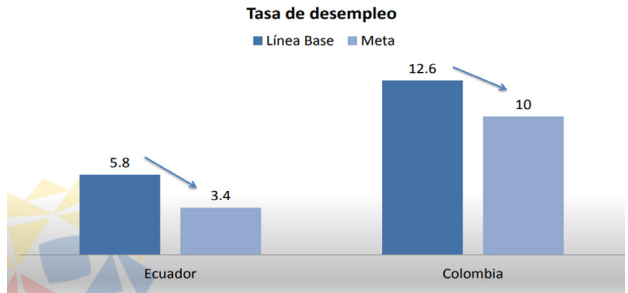


Figura 19. Tasa de desempleo de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

Política económica

El 27 de noviembre de 2020 los gobiernos tanto de Ecuador como Colombia generaron un acuerdo enfocado en las perspectivas de desarrollo binacional enfocado en territorios fronterizos. El mencionado acuerdo se focalizará principalmente en la reactivación económica de la zona, luego de la afectación generada por la pandemia covid-19 así como la dinamización de las transacciones comerciales.

La ejecución del plan tiene un respaldo de USD 4.200 millones producto del Servicio Ampliado del Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros créditos que se han obtenido de la comunidad internacional, estos recursos darán a Ecuador el impulso para un crecimiento sostenible que beneficie a sus habitantes. Con la finalidad de obtener datos de fuente primaria se realizó una entrevista, a Anna Ivanova, la economista principal para Ecuador en el FMI, quien analiza los pormenores del plan económico:

P1: La economía ecuatoriana ha sido una de las más estables de América Latina. ¿Por qué ha decidido el país acudir al FMI?

Ecuador ha gozado de una economía saludable que ha estado apoyada por el régimen de dolarización —Ecuador usa el dólar como moneda— y un alto nivel de precios del petróleo. Pero la riqueza petrolera y la dolarización son espadas de doble filo. Las políticas aplicadas por Ecuador en el último decenio no eran congruentes con el régimen de dolarización. Los aumentos salariales fueron superiores al crecimiento de la productividad y eso menoscabó la competitividad del país.

El desplome del precio del petróleo en 2014 y la posterior apreciación del dólar de EE.UU. dejaron al descubierto la debilidad subyacente de la economía. Para financiar los crecientes desequilibrios fiscales, el gobierno anterior recurrió al financiamiento del banco central. La deuda pública se ha duplicado en los últimos cinco años y las reservas internacionales han caído a niveles muy bajos. El actual gobierno de Ecuador decidió tomar la iniciativa y recurrir al FMI en busca de apoyo para abordar las vulnerabilidades económicas subyacentes, restablecer el crecimiento y mejorar los resultados en el campo social.

P2: ¿Qué se pretende lograr con el nuevo plan económico?

Ecuador se ha comprometido con un nuevo plan económico que busca situar la deuda pública en una trayectoria firmemente descendente y que favorece políticas que ayudarán a elevar el crecimiento y estimular la productividad. El programa, que respalda decididamente el plan de prosperidad del gobierno, se asienta sobre cuatro pilares básicos:

Apuntalar los cimientos institucionales de la dolarización en Ecuador.

Promover la competitividad y crear empleo.

Fomentar la prosperidad compartida y proteger a los pobres y los más vulnerables.

Mejorar la transparencia y reforzar la lucha contra la corrupción.

Se trata de un programa de reformas de amplio

alcance, pero que son necesarias para afianzar la economía y las instituciones en Ecuador.

P3: Ya que la economía de Ecuador está dolarizada, un dólar fuerte puede elevar el precio de los bienes ecuatorianos, perjudicando la competitividad del país en el mercado mundial. ¿Cómo se aborda este problema en el plan?

Para mejorar la competitividad y la productividad de Ecuador será necesario un esfuerzo concertado. Ecuador usa el dólar de EE.UU. como moneda, por lo tanto, el país no puede usar el tipo de cambio como herramienta para hacer más competitivas sus exportaciones en el mercado mundial. Por lo tanto, el país tendrá que recurrir a políticas que más bien permitan una devaluación interna.

Ante todo, para hacer más atractivas las exportaciones de Ecuador será necesario contener el gasto público, concretamente mediante una optimización de la masa salarial. Por otro lado, aliviar la rigidez en los precios y los salarios podría facilitar el ajuste externo, y eso es algo que se puede lograr con políticas que eliminen las rigidices en los mercados del trabajo y de productos y en el sector financiero.

P4: ¿Cómo promoverá el programa el empleo y el aumento del número de trabajadores en el mercado laboral formal?

Además de lo que ya he señalado, otras reformas para hacer del país un destino empresarial interesante y para fomentar el crecimiento y el empleo más formal consisten en revisar el sistema tributario, eliminar obstáculos a la

creación y operación de empresas, tomar medidas para incentivar la inversión privada, profundizar los mercados de capital, promover la apertura al comercio internacional y mejorar las condiciones para la participación de la mujer en el mercado laboral.

P5: ¿Cuál es la situación de los indicadores sociales de Ecuador y cómo protegerá el gobierno el gasto social dentro del plan?

Ecuador ha logrado avances sustanciales en lo que se refiere a reducción de la pobreza en las últimas dos décadas, desde que el país adoptara la dolarización. El porcentaje de la población que vive por debajo de la línea nacional de pobreza se redujo de 64,4 % en 2000 a 21,5 % en 2017, y la proporción de la población que vive con menos de USD 1,90 diarios disminuyó de 28,2 % en 2000 a 3,6 % en 2016.

Si bien estos son logros notables, las tasas de pobreza en las poblaciones rurales e indígenas siguen siendo elevadas. Y aunque el gasto en asistencia social es alto en comparación con el resto de la región y la cobertura en el 20 % inferior de la distribución del ingreso es buena, las autoridades consideran que hay margen para mejorar. Por lo tanto, el gobierno incluyó en el plan medidas como las siguientes para proteger a los pobres y a los más vulnerables:

Incrementar el gasto en programas de asistencia social, como el Bono de Desarrollo Humano y el Bono Joaquín Gallegos Lara, y ampliar la cobertura de las pensiones no contributivas.

Elaborar un registro social para focalizar mejor los programas sociales.

Mejorar la eficiencia y la calidad de la educación primaria y el gasto en salud para obtener mejores resultados y para fomentar la calidad de la fuerza de trabajo y la competitividad externa de la economía.

P6: Como señaló, una de las prioridades fundamentales del nuevo plan es seguir mejorando la transparencia y apuntalar la lucha contra la corrupción. ¿Por qué es esto importante para la economía?

El gobierno se ha comprometido a promover la transparencia y a combatir la corrupción en el país ya que esta incide en todos los rincones de la economía. Estos esfuerzos ayudarán a mejorar el funcionamiento de las empresas, a reducir los costos del financiamiento público y a promover la inversión y el empleo en el sector privado. Entre las principales medidas están las siguientes:

Adoptar leyes anticorrupción que realzarán la independencia y el poder de las entidades policiales y judiciales, y que mejorarán el acceso a la información sobre las operaciones del gobierno.

Publicar los estados financieros del banco central a medida que estén disponibles, conforme a las normas internacionales de información financiera.

Formular una evaluación del riesgo nacional del régimen de lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT) estableciendo prioridades adecuadas frente a las amenazas y los incidentes relacionados con corrupción.

Adherirse a la Iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas, lo cual ayudará a mejorar la

transparencia en el sector petrolero (Fondo Monetario Internacional, 2019).

Aranceles y barreras comerciales entre Ecuador y Colombia

Los aranceles y las barreras al comercio se definen como las medidas comerciales que adopta un gobierno con la finalidad de proteger la producción nacional, y por ende su economía, estas medidas regulan el nivel de importaciones que provienen de países, así como otras finalidades que se expresan a continuación: proteger a la población en un aspecto tan importante como es la salud, de esta manera se asegura la inocuidad de los alimentos, garantizando la calidad de los mismos; establecer políticas de innovación en apoyo al exportador nacional, de tal manera que este respaldado con un producto competitivo en los mercados internacionales; prohibir la importación de productos que representen un peligro para la población en general; generar recaudación de ingresos vía aranceles para impulsar los programas o proyectos de gobierno en el ámbito productivo, este tipo de medidas pueden ocasionar ciertos efectos negativos. A modo de ejemplo, sin embargo, hay que tener en cuenta que una política comercial agresiva que reduce drásticamente las importaciones puede desabastecer de productos a los mercados nacionales, lo que provocaría el incremento desmedido de precios, generando especulación, afectación de su economía y malestar para el consumidor nacional.

Dentro de la política comercial podemos encontrar varios ejemplos de barreras al comercio entre las cuales tenemos las siguientes: precios de referencia, cuotas de mercado, licencias de importación, aranceles, permisos de importación, regulaciones sobre etiquetado de productos y certificados sanitarios y fitosanitarios, normas de origen entre otros.

Haciendo un análisis se sostiene que las cuotas a las importaciones, así como los aranceles se establecen como las medidas comerciales con mayores efectos y hace algunos años atrás fueron las más utilizadas por las autoridades de los diferentes mercados. Más aún debido a los efectos de la globalización y a la creciente integración de mercados a nivel mundial, tiende a la liberalización de las medidas arancelarias y para arancelarias aplicadas en frontera, ya que en contraste se ha experimentado un incremento de las barreras no arancelarias, principalmente aquellas que tienen que ver con el cumplimiento de requisitos para la comercialización de los productos, generando una afectación directa al flujo de las importaciones.

Con estos antecedentes se puede deducir que las barreras arancelarias no son otra cosa que los impuestos que un país cobra para poder importar o exportar los diferentes productos o servicios, aunque está demostrado que el mayor cobro se da por concepto de entrada de mercancías (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, 2021).

Sin embargo, el Gobierno Ecuatoriano, a mitad del mes de enero, generó una ley la cual daba aplicación, con carácter urgente, a varias medidas de salvaguardia, ya que

su balanza de pagos atravesaba por un fuerte desequilibrio. A finales de enero, la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN) notificó la medida, y al mismo tiempo solicitaba su aprobación de la misma según la normativa del Acuerdo de Cartagena. A mediados de febrero del mismo año, el Comité de Restricciones de Balanza de Pagos (CRBP) por sus siglas, emitió una notificación dando cumplimiento a la norma de la Organización Mundial de Comercio, en la que solicita se abra un proceso de consulta para monitorear la aplicación de la medida.

La medida adoptada por el gobierno ecuatoriano se genera como consecuencia de la crisis financiera y económica internacional presente en esos momentos. Para ello se citan algunas causas que se relacionan con la crisis: (a) una caída de los montos anuales que remiten desde el exterior los emigrantes ecuatorianos; (b) una estrepitosa caída de los precios del crudo ecuatoriano a nivel internacional, tomando en cuenta la dependencia de ingresos que estas exportaciones representan para el país principalmente en la conformación del Presupuesto General del Estado, pues estas disminuyeron de US\$117,36 por cada barril registrado en junio de 2008 a US\$26,09 en el mes de diciembre del mismo año; (c) Al mismo tiempo se registró un decremento representativo en las exportaciones de petróleo a partir de agosto 2008 como consecuencia de la baja producción; y, (d) finalmente, otro factor que agravó la crisis fueron devaluaciones monetarias registradas por algunos socios comerciales del país, los mismos que como medidas de política comercial reducen los precios de sus exportaciones, lo que trae como consecuencia el encarecimiento de las exportaciones ecuatorianas, como ejemplo podemos citar

que entre el período de mayo de 2008 hasta febrero de 2009 la moneda colombiana experimento una depreciación 45 % Por otro lado, Perú devaluó su moneda y entre marzo de 2008 y febrero de 2009 en un 19 %.

La balanza comercial ecuatoriana sufrió un fuerte déficit en el cuarto trimestre del año 2008 el deterioro en términos monetarios alcanzo cifras de deterioro de US\$400 a US\$500 millones por mes. Esto significó un importante factor negativo que agravó el déficit de la balanza de pagos con una disminución de aproximadamente el 50 % concomitantemente este resultado afectó el nivel de Reservas Internacionales de Libre Disponibilidad del país en ese mismo periodo (Argüello, 2009).

Conclusiones

1. La influencia de los personajes integracionistas en el desempeño fronterizo Ecuador Colombia permite activar acciones generacionales de progreso cultural, social, deportivo y cultural que fortalecen y establecen nexos de pensamiento e involucramiento como un legado de vida a la sociedad actual.
2. La actuación de todo personaje integracionista permite que los gobiernos locales y nacionales pongan su mirada en la zona de integración como un nexo al cual se debe dar prioridades, las mesas de trabajo realizadas en los diversos gabinetes binacionales, proporcionan recursos, soporte técnico y la dinamización económico-política y sociocultural de empresas y sociedad fronteriza.

3. La historia de la integración procede desde la antigüedad y las costumbres y tradiciones son compartidas hasta la actualidad, el dinamismo heterogéneo de nuestros habitantes dinamiza de cierta manera, las acciones cotidianas de las personas y el constante cruce de un dialecto, gustos gastronómicos, servicios técnicos y comercio formal e informal que dan vida al diario convivir integracionista.
4. Los problemas de frontera son similares y es por eso que la identificación e involucramiento de integracionistas llevan a tratar de resolver una identidad conjunta e identitaria. Es necesario mejorar la proactividad de los gobiernos para atender esta problemática común de frontera.
5. Ecuador y Colombia en la actualidad sufren del fenómeno migratorio y además las secuelas de la pandemia Covid- 19, estos problemas marcan el hito de encuentro entre el pasado, el presente y futuro, ya que las ideas y soluciones que se den, deben emerger del clamor de verdaderos integracionistas que conlleven a pensar en forma conjunta las soluciones que se pueden dar a estos conflictos sociológicos que aquejan a nuestra sociedad fronteriza.



Referencias bibliográficas

- Argüello, R. (2009). El comercio colombo-ecuatoriano: análisis de las medidas de salvaguardia impuestas por Ecuador. *Economía del Rosario*. Bogotá, Colombia.
- Banco Central de Ecuador. (15 de Octubre de 2020). *Banco Central de Ecuador*. <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1387-banco-de-la-republica-de-colombia-y-banco-central-del-ecuador-firman-acuerdo-de-cooperacion-reciproca>
- Bodemer (1998, 1 julio). La globalización. Un concepto y sus problemas | Nueva Sociedad. | Democracia y política en América Latina. <https://nuso.org/articulo/la-globalizacion-un-concepto-y-sus-problemas/>

- Cancillería. (2014, 16 diciembre). Declaración presidencial del III Gabinete Binacional Ecuador y Colombia <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/declaracion-presidencial-iii-gabinete-binacional-ecuador-colombia>
- Caracol (2021). Duque tendrá encuentro con su homólogo ecuatoriano en Cartagena. Caracol Radio. https://caracol.com.co/emisora/2021/12/16/cartagena/1639671692_452164.html
- Casa de la Cultura Ecuatoriana. (4 de Abril de 2019). *CCE Benjamín Carrión*. [https://casadelacultura.gob.ec/archivo.php?ar_id=11&no_id=13778&palabrasclaves=Julio%20C % E F % B F % B D s a r % 2 0 Chamorro&title=Homenaje%20a%20Julio%20C%C3%A9sar%20Chamorro](https://casadelacultura.gob.ec/archivo.php?ar_id=11&no_id=13778&palabrasclaves=Julio%20C%20E%20F%20B%20D%20s%20a%20r%20C%20h%20a%20m%20o%20r%20r%20o)
- Castro (2021). 26 de mayo. Issuu. [https://issuu.com/municipiodetulcan/docs/veintiseis_de_mayo__la_revuelta_olv](https://issuu.com/municipiodetulcan/docs/veintiseis_de_mayo_la_revuelta_olv)
- Cedeño (2016). Actos unilaterales del Estado (A/CN.4/486, párrs. 79 y 133, *Annuaire...*, vol. II, Segunda parte, págs. 337 y 343)
- Cerón, A. (2016). *26 de Mayo: la revuelta olvidada*. Tulcán: Difundia ediciones
- Cobo, C. (2020) Expandir la universidad más allá de la enseñanza remota de emergencia. Ideas hacia un modelo híbrido post-pandemia. Outliers School. Barcelona. Pp. 74

- Comunidad Andina. (2004). *Compendio de Normas de la Comunidad Andina*. Lima: Colección Andina.
- Congacha. (2019). Gov.co. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de https://sitio.narino.gov.co/wpcontent/uploads/2020/11/Plan_de Desarrallo_Mi_Narino_en_Defensa_de_lo_Nuestro_2020-2023.pdf
- Domínguez, M. (2012). *Inefectividad de las restricciones a las importaciones*. Quito: Universidad San Francisco de Quito.
- Ecuador Desarrollo. (10 de Diciembre de 2018). Se realizó el Encuentro Presidencial y VII Gabinete Binacional Ecuador – Colombia. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ecuavisa. (1 de Junio de 2019). Ex ciclista Jaime Pozo se emociona al hablar de Carapaz. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- Economipedia, 19 de abril, 2016. Balanza comercial. Economipedia.com
- El Comercio. (11 de Diciembre de 2012). Ministros expondrán siete temas en el Primer Gabinete Binacional. *El Comercio*.
- El Comercio. (15 de Febrero de 2018). Inauguración del VI Gabinete Binacional con los presidentes de Ecuador, @Lenin Moreno, y de Colombia, @JuanManSantos, desde Pereira. *El Comercio*.
- El Universo. (2013, 26 noviembre). Obra y seis ejes de acción en cita binacional. Política | Noticias | <https://www.eluniverso.com/noticias/2013/11/26/nota/1821176/obra-seis-ejes-accion-cita-binacional/>

- Estudiantes de Ingeniería en Informática del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) en la Universidad Politécnica Estatal de Carchi (UPEC) (2019). *Artistas del Carchi*. Obtenido de Artistas del Carchi: <https://artistasdelcarchi.wixsite.com/artes/ramiro-almeida>
- Fondo Monetario Internacional. (21 de Marzo de 2019). *Análisis del nuevo plan económico de Ecuador. Fondo Monetario Internacional*.
- Fuentes Hidalgo (2010) Corteidh.or.cr. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de <https://corteidh.or.cr/tablas/24940-1.pdf>
- Gobierno Colombiano. (5 de Octubre de 2012). *Repositorio Gestión del Riesgo*. <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/20596/MODIFICATORIO%20DEL%20CONVENIO%20DE%20ESMERALDAS.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Gobierno de Colombia. (11 de Diciembre de 2019). *Cancillería Ministerio de Relaciones Exteriores Colombia*. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2019/viii_gabinete_binacional_colombia_ecuador_declaracion_final.pdf
- Gobierno del Ecuador . (15 de Diciembre de 2015). *Sistema Nacional de Información*. https://appcloud.sni.gob.ec/informacion/binacional_tmp/Libros/6_DeclaracionPresidencialIVGabineteBinacionalEcuador-ColombiaCali2015.pdf

- Gobierno del Ecuador. (15 de Diciembre de 2014). *Sistema Nacional de Información*. https://appcloud.sni.gob.ec/informacion/binacional_tmp/Libros/5_DeclaracionPresidencial-III-GabineteBinacionalEcuadorColombiaRioVerde2014.pdf
- Gobierno del Ecuador. (15 de Febrero de 2017). *Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil*. <https://www.infancia.gob.ec/encuentro-binacional-reune-a-las-autoridades-de-los-ejes-social-y-cultural-de-ecuador-y-peru-en-guayaquil/>
- Gobierno Ecuatoriano. (25 de Noviembre de 2013). *Sistema Nacional de Información*. https://appcloud.sni.gob.ec/informacion/binacional_tmp/Libros/3_DeclaracionConjuntaPresidencialIIGabineteBinacionalEcuador-ColombiaIpiiales2013.pdf
- González, P. (2013). Transporte y Logística Internacional. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Guariglia, Á., & Coordinación, N. (s/f). LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL COSIPLAN. iirsa.org. Recuperado el 5 de septiembre de 2023, de http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/pfr_buenosaires14_anex17_guariglia_argentina.pdf
- La Hora. (10 de Junio de 2013). CCE del Carchi fortalece actividades. *La Hora*.
- La Hora. (20 de Julio de 2016). Visita a Ibarra. *La Hora*.
- La Hora. (20 de Octubre de 2019). UPEC tendrá nuevo rector, luego de 13 años. *La Hora*.

Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo - Gobierno del Ecuador.(14deMayode2018).*Telecomunicaciones*. Obtenido de Telecomunicaciones: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/07/LEY-ORGANICA-DE-DESARROLLO-FRONTERIZO.pdf>

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (s. f.). Ecuador y Colombia fortalecen la gestión ambiental transfronteriza en el IX Gabinete Binacional <https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-y-colombia-fortalecen-la-gestion-ambiental-transfronteriza-en-el-ix-gabinete-binacional/>

Moreno, J. (2014). Integración fronteriza http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/publicaciones_digital_xli_curso_derecho_internacional_2014_jose_luis_moreno.pdf

Moreno, L. (1996). *Integración Fronteriza*. Quito: AFESE - ILDIS.

Núñez, J. (2018). *Capítulos de la historia de la vecindad colombo -ecuatoriana. En Ministeriode Relaciones Exteriores de Colombia, Una mirada al Ecuador* (pp. 39-80).

Universidad Nacional de Colombia.<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/51575.pdf>

Plan Binacional de Integración Fronteriza ECUADOR-COLOMBIA2014-2022<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/PLAN-BINACIONAL-28-11-2014baja.pdf>

- Poblete, J. C. (s/f). Ministros expondrán siete temas en el Primer Gabinete Binacional. El Comercio. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/ministros-expondran-siete-temas-primer.html>
- Poveda, Lugo. (2019). Comunidadandina.org. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de https://www.comunidadandina.org/StaticFiles/201166191016revista_integracion_4.pdf
- Puente internacional de Rumichaca (2015). https://es.wikipedia.org/wiki/Puente_internacional_de_Rumichaca
- Redacción Primicias. (5 de Julio de 2021). Ecuador con superávit en Balanza Comercial en primer semestre de 2021. *Primicias*.
- Ruiz, H. (2014). *Cumpliendo sueños. Un legado para el carchi*. Tulcán: Universidad Politécnica Estatal del Carchi.
- Secretaría de Comunicación del Ecuador (2020). Ecuador y Colombia suscriben la declaración presidencial de Cali. Presidencia de la República del Ecuador <https://www.presidencia.gob.ec/ecuador-y-colombia-suscriben-la-declaracion-presidencial-de-cali/>
- SENPLADES. (2014). Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia 2014-2022. (SENPLADES, Ed.) Retrieved MARZO 26, 2018 from SENPLADES: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/PLAN-BINACIONAL-28-11-2014baja.pdf>

- Subsecretaría de relaciones económicas internacionales.
(2021). *Gobierno*. <https://www.subrei.gob.cl/preguntas-frecuentes/barreras-al-comercio-internacional>
- Torres, J. (2016). El proceso de desarrollo e integración fronteriza entre Perú y Colombia en el marco de los gabinetes binacionales. Tesis de programa de maestría en diplomacia y relaciones Internacionales, Academia Diplomática de Perú
- Tulcán Online. (13 de Mayo de 2021). Luis Enrique Fierro. *Tulcán Online*.
- Vega M., Gonzalo. 2011. Relaciones comerciales del Ecuador con Colombia. Tesina de especialización, Flacso Ecuador.



Sobre los autores

Luis Enrique Sanipatín Ponce

Es licenciado en Ciencias Públicas y Social por la Universidad Central del Ecuador; doctor en Jurisprudencia por la Universidad Técnica Particular de Loja; magíster en Derecho Penal y Criminología por la Universidad Autónoma Regional de los Andes; y candidato del doctorado en Derecho en la Universidad Nacional de Rosario. Posee dos diplomados superiores, uno en Currículum por Competencias por la Universidad Técnica de Ambato, y otro en Integración Fronteriza por la Escuela Superior de Administración Pública. Es especialista en Derecho Penal y Justicia Indígena por la Universidad Autónoma Regional de los Andes; se ha desempeñado como Asesor Externo del Consulado de Colombia en Tulcán. Actualmente es docente titular y Director de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales en la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC) y Director Ejecutivo de la Red Binacional de Instituciones de Educación Superior Ecuador-Colombia (REDEC).

Jairo Ricardo Chávez Rosero

Es magíster en Pedagogía de la Lengua y Literatura por la Universidad Técnica de Ambato; magíster en Planeación – Evaluación de la Educación Superior por la Universidad Tecnológica América; licenciado en Ciencias de la Educación, especialización en Docencia Primaria, por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; licenciado en Ciencias de la Educación, especialización en Lenguaje y Comunicación, por la Universidad Tecnológica Equinoccial. Posee un Diplomado en Pensamiento Complejo; es experto universitario en Diagnóstico y Educación de los alumnos con Alta Capacidad. Se ha desempeñado como Decano de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial (FCIIAEE) y presidente de la Comisión de Publicaciones de la UPEC. Es miembro del Comité Científico de la Revista Ecos de la Academia de la Universidad Técnica del Norte; miembro activo de la Academia Bolivariana de América; experto en el desarrollo del Examen Nacional SNNA y Examen de Exoneración de la SENESCYT. Es editor de la revista Visión Empresarial; docente titular agregado y actual director de la carrera de Educación Básica de la UPEC.

Luis Ramiro García Revelo

Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Católica del Ecuador; ingeniero comercial, mención Administración de Empresas por la Universidad Católica del Ecuador. Posee un diplomado superior en Tributación por la Universidad Técnica Particular de Loja; tiene una constancia internacional como

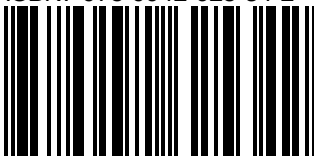
experto en el Desarrollo de Habilidades de Liderazgo. Es magíster en Comercio y Negociación Internacional por la Universidad Tecnológica Equinoccial. Es docente universitario desde hace 22 años en diferentes universidades del Ecuador. Se ha desempeñado en los siguientes cargos: supervisor de créditos del Banco Centro Mundo Agencia Tulcán; jefe del Departamento de Gestión Tributaria del Servicio de Rentas Internas - Agencia Tulcán, director provincial del Servicio de Rentas Internas del Carchi. En la UPEC se ha desempeñado como coordinador de la carrera de Administración Pública; director del Departamento de Vinculación con la Sociedad. Actualmente es docente titular de la carrera de Administración Pública.



Este libro aborda la integración entre Ecuador y Colombia, especialmente desde el ámbito cultural y económico. Su intención es fomentar el desarrollo regional y descentralizar el poder político de ambas naciones para atender acertadamente las problemáticas sociales presentes en las zonas fronterizas. El libro ofrece varias entrevistas a actores sociales que, desde diferentes campos, han contribuido incansablemente para fortalecer la integración colombo-ecuatoriana; además, plantea algunas reflexiones sobre la agenda de los gabinetes binacionales para la proyección del desarrollo fronterizo. De este modo, la integración binacional es entendida como una riqueza cultural, social y económica ejecutada por cada ciudadano de Colombia o Ecuador, desde su accionar formal o informal al nutrir los intercambios a través de la línea limítrofe.

*Unidad de Producción y Difusión Académica y Científica
Universidad Politécnica Estatal del Carchi.*

ISBN: 978-9942-625-34-2



9789942625342